

NOTICIAS DEL SECTOR FORESTAL

**PRIMER SEMESTRE
2023**

**BOSQUES PARA EL
BIENESTAR SOCIAL
Y AMBIENTAL**



NOTICIAS DEL SECTOR FORESTAL

PRIMER SEMESTRE

2023

BOSQUES PARA EL BIENESTAR
SOCIAL Y AMBIENTAL

NOTICIAS DEL SECTOR FORESTAL

PRIMER SEMESTRE 2023

DR. © 2023. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Periférico Poniente 5360. Col. San Juan de Ocotán.
C.P. 45019. Zapopan, Jalisco, México.
Tel. (33)3777 7000
www.gob.mx/conafor
Edición Preliminar noviembre de 2023
Hecho en México. Impreso en México
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Luis Meneses Murillo
Director General
Comisión Nacional Forestal

Integración y edición

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita

Coordinador General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales

Magda Vanegas López

Gerenta Técnica

Miguel Ángel León Corrales

Subgerente de Operación de Proyectos Especiales

Juan Carlos Escoto Prado

Subgerente Técnico

Fernando Medina Sandoval

Jefe de Departamento de Apoyo Técnico

Zohelio Jaimes Reynada

Gerente de Proyectos Especiales

Diseño editorial

Gerencia de Comunicación y Producción

José Alfredo Acedo Félix

Valeria Trinidad Macías Sierra

Daniela Dávalos Lizárraga

Rodrigo Rubio Gil

Fotografías

Coordinación General de Planeación e Información

Coordinación General de Producción y Productividad

Coordinación General de Conservación y Restauración

Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

Unidad de Vinculación y Género

Forma de citar esta obra:

CONAFOR. (2023). (Título del artículo). En: Revista Noticias del Sector Forestal. Primer Semestre 2023. (páginas del artículo).

Portada y contraportada: Boscosamente, Colonia Palo amarillo, Texcaltitlán, México, Omar Cortés. Y los niños cuidarán de la sierra, Colonia Puerto del rosarito, San Joaquín, Querétaro, Alejandra López Benítez, Concurso Nacional de Fotografía Forestal "Visión Forestal y Centinelas del tiempo" 2022.

DIRECTORIO

María Luisa Albores González
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Luis Meneses Murillo
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita
Coordinador General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales

Eduardo Vargas Pérez
Coordinador General de Conservación y Restauración

Pedro Antonio Plateros Gastélum
Coordinador General de Producción y Productividad

Jorge David Fernández Medina
Coordinador General de Planeación e Información

David Cabrera Hermosillo
Coordinador General Jurídico

Alma Guadalupe Godoy Ramos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Carlos Manuel Pérez Medina
Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

Mauricio Mendoza Briseño
Titular de la Unidad de Operación Regional

Martha Patricia Alonso Ramírez
Titular de la Unidad de Vinculación y Género

Gloria Bárbara Baltazar Mendoza
Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico

Jesús Hernández Demuner
Coordinación en la Ciudad de México

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

La CONAFOR tiene como objetivo desarrollar las capacidades locales de propietarios, poseedores y usuarios de terrenos forestales, buscando fortalecer la gobernanza local para la ejecución de proyectos de conservación, protección, restauración y uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como para generar medios de vida para el bienestar social, principalmente en las poblaciones habitadas por ejidos y comunidades.

En esta edición correspondiente al primer semestre del 2023 de la Revista Noticias del Sector Forestal les informamos los principales resultados que la CONAFOR ha tenido en este periodo del año. Un tema importante son las acciones que la CONAFOR promueve para el desarrollo de capacidades que permitan impulsar la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país; para lo cual se apoya la realización de actividades de capacitación orientadas a productores, silvicultores, personas indígenas y afroamericanas, mujeres y jóvenes. Durante el primer semestre de 2023 se apoyó la ejecución de 451 cursos y talleres.

Los instrumentos económicos de apoyo para promover las acciones impulsadas por la CONAFOR son el Programa “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar” y el Programa de Compensación Ambiental. Para este año nuestra Institución cuenta con un presupuesto de 2,949 mdp, de los cuales, al 30 de junio de 2023 se han ejercido 1,708.5 mdp. A esta fecha, se han recibido 11,129 solicitudes de apoyo del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, de las cuales al cierre de junio se apoyaron 3,976 solicitudes por un monto de 1,278.2 mdp y se recibieron 904 solicitudes de apoyo del Programa Compensación Ambiental, de las cuales se apoyaron 510 por un monto de 903.3 mdp.

En este documento damos cuenta de los avances en manejo forestal comunitario: durante el primer semestre se asignaron apoyos a 974 ejidos y comunidades. También se asignaron 113.7 mdp para apoyar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 5,044 hectáreas. De enero a junio de 2023 se apoyó la incorporación de 266,799 hectáreas al pago de servicios ambientales. En restauración forestal, se apoyó la ejecución de proyectos de restauración forestal en 8,220 hectáreas.

De enero a junio se han asignado 65 apoyos para dar atención a 7,003.90 hectáreas afectadas por plagas forestales en 18 entidades federativas dirigidos a los ejidos, las comunidades, incluidas las comunidades indígenas o poblaciones afroamericanas y los pequeños plantadores forestales comerciales que carecen de recursos económicos y están obligados a realizar tratamientos o medidas fitosanitarias establecidas en la notificación de saneamiento.

Otro tema importante que abordamos es el de los mecanismos para la implementación de la política forestal. Se destaca la labor de las Promotorías de Desarrollo Forestal estatales y locales, que tienen como encomienda la instrumentación de la política forestal nacional, a través de las atribuciones y programas que, por ley, son competencia de la CONAFOR. Son el primer contacto y el más importante, con usuarios y beneficiarios en 32 Entidades Federativas del País.

La CONAFOR tiene como prioridad garantizar que sean los ejidos, comunidades y pueblos indígenas los principales beneficiados de los apoyos para la producción forestal sustentable y la restauración y protección de los ecosistemas forestales con los objetivos de la Cuarta Transformación: “Por el bien de todos, primero los pobres”, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Luis Meneses Murillo

MENSAJE DEL COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROYECTOS ESPECIALES

Para la CONAFOR el boletín de Noticias del Sector Forestal es un instrumento de comunicación y transparencia hacia los usuarios y beneficiarios de la Institución y sus programas. La difusión y divulgación de lo que hacemos con relación al desarrollo forestal sustentable es una cuestión prioritaria.

Durante este primer semestre de 2023 la CONAFOR emitió varias convocatorias regionales de fundamental importancia para alcanzar los objetivos de nuestra Institución, que tienen que ver con el desarrollo de proyectos estratégicos y la atención de regiones prioritarias, entre ellas se encuentran: la convocatoria regional para apoyos de restauración forestal en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca; la convocatoria Específica para servicios ambientales para la zona Selva Lacandona en el Estado de Chiapas; la convocatoria Regional para Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor; la Convocatoria de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales; la convocatoria de Pago por Servicios Ambientales en la Región del Istmo de Tehuantepec; la convocatoria Regional para plantaciones forestales comerciales en la Región Norte y la Convocatoria Regional para Plantaciones Forestales Comerciales de Árboles de Navidad.

Otro tema de relevancia son las estadísticas relacionadas con incendios forestales en el periodo enero-junio de este año. Al corte del 29 de junio del 2023 se han registrado 5,946 incendios forestales en las 32 entidades federativas, en una superficie de 591,054 hectáreas. Es importante resaltar el apoyo solidario de nuestro país con Chile y Canadá que sufrieron temporadas de incendios atípicos y devastadores. La CONAFOR apoyó con 180 combatientes a Chile y casi 300 combatientes a Canadá.

En esta edición del documento de Noticias Forestales también damos cuenta de tres proyectos que la Comisión Nacional Forestal actualmente está operando y que son financiados con recursos internacionales en diferentes temáticas y para diferentes regiones. El Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM); el Proyecto Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (Green-Mex-BioDiFor) y; el Proyecto Cuenca Balsas "Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles.

Para la CONAFOR es importante la cooperación internacional en las temáticas de incendios forestales, bosques y biodiversidad y cambio climático, entre otras. En esta edición de Noticias Forestales presentamos información muy valiosa acerca de reuniones y convenios de colaboración de la CONAFOR con otros países y con organismos internacionales.

Por último, la Unidad de Vinculación y Género de la CONAFOR, de enero a junio desarrolló actividades en todo el país. Aquí informamos de ellas: se organizaron encuentros estatales y regionales de mujeres forestales, se hicieron visitas a las entidades federativas; se dio capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en perspectiva de género; se realizaron actividades en las Promotorías de Desarrollo Forestal; se organizaron varios talleres de capacitación con perspectiva de género dirigidos a personal de la CONAFOR.

Para la CONAFOR es de fundamental importancia la difusión y divulgación de temas relacionados al desarrollo forestal sustentable y el manejo forestal comunitario, en este sentido esperamos que esta edición de Noticias del Sector Forestal correspondiente al primer semestre de 2023 cumpla con este propósito.

CONTENIDO

1. Reglas de operación, convocatorias y actualización en el marco normativo	12
1.1. Reglas de Operación	12
1.2. Convocatorias	13
1.3. Actualización en el marco normativo	15
2. Resultados y avances relevantes del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	17
2.1. Introducción	17
2.2. Resultados y avances relevantes	17
2.2.1. Presupuesto fiscal ejercido	17
2.2.2. Apoyos otorgados por la CONAFOR	18
2.2.3. Avances relevantes en el cumplimiento de metas	21
3. Proyectos de Financiamiento con fondos Internacionales	31
3.1. Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM)	31
3.2. Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (GreenMex-BioDiFor)	34
3.3. Proyecto Cuenca Balsas “Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles”	37
4. Difusión de mensajes de prevención de incendios forestales	39
5. Asuntos Internacionales y Fomento Financiero	41
5.1. Cooperación Internacional	41
5.2. Bosques y Cambio Climático	56
6. Vinculación y Género	63
7. Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF)	75

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Colocación de letrero en predio con prácticas de manejo para la producción no maderable, Ejido La Bolsa, Doctor Arroyo, Nuevo León	22
Ilustración 2. Proceso participativo para la planeación territorial comunitaria. Ejido la Noria de Sabina, General Cepeda, Coahuila	22
Ilustración 3. Principales agentes causales de daños en las áreas forestales (Enero-30 junio)	27
Ilustración 4. Taller de capacitación sobre monitoreo comunitario de la biodiversidad (BIOCOMUNI). Comunidad de Tlanchinol, Tlanchinol, Hidalgo	28
Ilustración 5. Terrazas individuales. Comunidad de San Juan Diuxi, San Juan Diuxi, Oaxaca	29
Ilustración 6. Reunión de apoyo a la implementación del proyecto	32
Ilustración 7. Participantes en el Taller de arranque del BIODIFOR, CONAFOR, 2023	34
Ilustración 8. Reunión informativa con gente de las localidades	35
Ilustración 9 Elementos para implementar acciones en favor de los ecosistemas	36
Ilustración 10. Colaboración estratégica de la CONAFOR con otras instituciones	38
Ilustración 11. Luis Meneses Murillo, Director de la CONAFOR	41
Ilustración 12. Despliegue de ayuda humanitaria a Chile	42
Ilustración 13. Apertura de brechas cortafuego	43
Ilustración 14. Actividades de liquidación de incendios en Chile	43
Ilustración 15. Delegación Mexicana de ayuda humanitaria	44
Ilustración 16. Participación en el VIII (CONFLAT) y el V (CFA)	45
Ilustración 17. Combatiente de manejo del fuego	45
Ilustración 18. Reunión México Canadá	46
Ilustración 19. Kim Connors, Director del CIFFC y Luis Meneses Murillo, Director de la CONAFOR	46
Ilustración 20. Participantes del Taller de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales	47

Ilustración 21. Participantes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	47
Ilustración 22. Capacitación en materia de interpretación de información satelital	49
Ilustración 23. Mensaje del Director General de la CONAFOR Luis Meneses Murillo a representantes de FONAFIFO	50
Ilustración 24. Personal de manejo del fuego en apoyo a la supresión de incendios forestales en Canadá	51
Ilustración 25. Grupo de trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal	52
Ilustración 26. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal	52
Ilustración 27. Mensaje del Director General de la CONAFOR Luis Meneses Murillo al grupo de la COFAN	53
Ilustración 28. Participación en la 33° Reunión de la COFLAC	53
Ilustración 29. Intervención de personal de la CONAFOR con representantes del COFLAC	54
Ilustración 30. Graeme C. Clark embajador de Canadá en México y Luis Meneses Murillo Director de la CONAFOR	55
Ilustración 31. Capacitaciones en el contexto de mercados voluntarios de carbono (MVC)	56
Ilustración 32. Reunión virtual del grupo de trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación	57
Ilustración 33. Participación de la CONAFOR en el 58° periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	59
Ilustración 34. Capacitación en materia de salvaguardas a mujeres líderes	61
Ilustración 35. Fortalecimiento de las capacidades de las PDF para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales	62
Ilustración 36. Encuentro de mujeres forestales en Oaxaca	63
Ilustración 37. Foto grupal de mujeres forestales en Oaxaca	64
Ilustración 38. Foto grupal de mujeres forestales en Quintana Roo	64
Ilustración 39. Reunión con mujeres forestales en Quintana Roo	64
Ilustración 40. Reunión de mujeres forestales en Chiapas	65
Ilustración 41. Reunión de mujeres forestales en Guerrero	65
Ilustración 42. Encuentro de mujeres forestales en Tabasco	65
Ilustración 43. Encuentros regionales de mujeres forestales en Oaxaca	67

Ilustración 44. Artesanías aromáticas de la Unión de Cooperativas de S. de R.L. de C.V. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	68
Ilustración 45. Purificadora de Agua Cántaros de Ixtlán. : Ixtlán de Juárez, Oaxaca	68
Ilustración 46. Mujeres del grupo Juyawo Sewa y Médicas Tradicionales mayo. Comunidad indígena mayo del Bayajorit, Etchojoa y COBANARAS Federación Estatal S. de S.S. Comunidad indígena mayo del Bayajorit, Etchojoa	68
Ilustración 47. Mujeres del grupo Aki Sewa (Flor de Pitaya) y COBANARAS S. de S.S. : Comunidad indígena mayo del Júchica, Etchojoa	69
Ilustración 48. Mujeres del grupo Bordadoras de Camoa y COBANARAS Federación Estatal de S de SS. Comunidad indígena mayo de Camoa, Navojoa	69
Ilustración 49. Mujeres promotoras y parteras de la Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuae, Personal de la PDF de Guerrero y Personal de la Unidad de Vinculación y Género. Chilapa de Álvarez	69
Ilustración 50. Capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR	70
Ilustración 51. Temas abordados en las capacitaciones	71
Ilustración 52. Participantes del Taller de fotografía con Perspectiva de Género	72
Ilustración 53. Taller teórico práctico de agroecología, perspectiva género y soberanía alimentaria	72
Ilustración 54. Capacitación en vinculación con instancias de la Administración Pública Federal	73
Ilustración 55. Actividades de vinculación en Quintana Roo y Oaxaca	74
Ilustración 56. Exposición y venta de productos elaborados en las áreas forestales	75
Ilustración 57. Capacitación en huertos familiares	76
Ilustración 58. Sesión del Consejo Estatal Forestal del estado de Aguascalientes	77
Ilustración 59. Reunión de personal de la PDF de Tabasco y la Secretaría de Medio Ambiente María Luisa Albores González	77
Ilustración 60. Sesión del Consejo Estatal Forestal del estado de Oaxaca	77
Ilustración 61. Curso de derechos y obligaciones a beneficiarios	77
Ilustración 62. Capacitación a estudiantes en la Estrategia de Producción para el Autoconsumo	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Publicaciones emitidas por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación	13
Tabla 2. Reformas al Código Penal en materia de tala ilegal	15
Tabla 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 30 de junio de 2023	18
Tabla 4. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por Lineamientos de Compensación Ambiental al 30 de junio de 2023	20
Tabla 5. Distribución de apoyos asignados del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales por Entidad Federativa, al 30 de junio de 2023	23
Tabla 6. Entidades federativas con mayor presencia de incendios forestales	25
Tabla 7. Entidades federativas con mayor superficie quemada por incendios forestales	25
Tabla 8. Apoyos y montos asignados por entidad	26
Tabla 9. Actividades realizadas del 07 de febrero al 01 de marzo en Chile	42
Tabla 10. Registro cuantitativo de participantes en las actividades promovidas por la Unidad de Vinculación y Género	63
Tabla 11. Encuentros Regionales de Mujeres Forestales	66
Tabla 12. Personal participante de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Perspectiva de Género	70
Tabla 13. Convenios signados al 30 de junio de 2023	74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de intensidad de apoyos asignados (ROP)	19
Figura 2. Mapa de intensidad de apoyos asignados (CA)	20
Figura 3. Ubicación de los apoyos asignados para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales 2023	22
Figura 4. Actividades que se continuarán financiando a través del remanente del donativo del proyecto PROFOEM.	31
Figura 5. Área de intervención del Proyecto Cuenca del río Balsas	37
Figura 6. Logotipo del Fondo Verde del Clima	38
Figura 7. Proyectos con fondos internacionales implementados por CONAFOR y otros en que la Institución es socio.	38
Figura 8. Acciones puntuales del Programa Especial de Cambio Climático	60
Figura 9. Sedes de los encuentros regionales de mujeres forestales	66
Figura 10. Eventos desarrollados en las PDF	71
Figura 11. Cartel del evento Cine debate “Talentos ocultos”	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Gráfico de distribución del monto asignado por Componente de apoyo al cierre de junio de 2023	21
Gráfica 2. Número de incendios y superficie afectada al 29 de junio de 2023	24
Gráfica 3. Temática de los cursos de capacitación apoyados	30
Gráfica 4. Proporción de EFC por rango del IEF para 2022	33
Gráfica 5. Comparativo 2022-2023 de la pauta de spots en radio y televisión en tiempos oficiales	40

1 Reglas de operación, convocatorias y actualización en el marco normativo

1.1. Reglas de Operación

Es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable, así como diseñar y definir estímulos e incentivos económicos en materia forestal. **El 29 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar**, con la definición clara de los Componentes de Apoyo del Programa, sus objetivos específicos y Personas Elegibles para cada componente. Los componentes son: Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV); Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA); Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM); Servicios Ambientales (SA) y Protección Forestal (PF).

Entre los principios rectores del Plan Nacional de desarrollo (PND) 2019-2024 se plantea como una cuestión fundamental la defensa de los intereses de los miembros más débiles y desvalidos de la sociedad; el crecimiento económico incluyente; el respeto de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; así como el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo. Por el bien de todos, primero los pobres y no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, se establece claramente en el PND.

Las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar se alinean con los principios rectores del PND. Los apoyos que otorga la CONAFOR consisten en aportaciones directas a personas propietarias, legítimas poseedoras de terrenos forestales, preferentemente o temporalmente forestales. Los apoyos son asignados a proyectos ubicados en las áreas elegibles o preferentemente en las de atención prioritaria determinadas por la CONAFOR para cada concepto o modalidad de Apoyo. **Es importante recalcar que las solicitudes viables para recibir apoyos son ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prelación:** si el proyecto es presentado por un ejido o una comunidad; si se va a desarrollar en un municipio clasificado como indígena por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; si el ejido o la comunidad que solicita los apoyos en sus órganos de representación como personas propietarias tiene integrada al menos a una mujer; si el ejido o la comunidad que solicita los apoyos en sus órganos de representación como personas propietarias tiene integrada al menos a un joven; si el proyecto se ubica en un municipio de muy alta y alta marginación, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Población o bien las localidades especificadas en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023; si El proyecto se desarrolla en un municipio con alta o muy alta vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo al Atlas de Vulnerabilidad al Cambio Climático (AVCC). **De esta manera a través de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar la CONAFOR se asegura que estímulos e incentivos económicos en materia forestal se otorguen de acuerdo a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: “Por el bien de todos, primero los pobres”; “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”.**

1.2. Convocatorias

Durante este primer semestre de 2023 se emitieron varias convocatorias regionales para canalizar apoyos hacia zonas ubicadas en territorios que tienen que ver con proyectos especiales de la CONAFOR y con proyectos estratégicos del Gobierno Federal. Se difundió en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 en la Región Norte.

Así mismo se publicó el acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV), Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) y Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar en la Región del Istmo de Tehuantepec. Esta convocatoria regional para la región del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec posibilitó apoyos en los siguientes conceptos: estudios para el aprovechamiento de recursos naturales; gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor; desarrollo regional y atención a grupos prioritarios; capacitación, transferencia de tecnología y conocimiento; plantaciones forestales comerciales; plantaciones agroforestales y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

En marzo se emitió la Convocatoria Específica para la solicitud y asignación de apoyos del Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para la zona Selva Lacandona en el estado de Chiapas.

En junio se publicó la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 dirigida a los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

En la siguiente tabla se observan las diferentes **publicaciones emitidas por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación en el primer semestre de 2023:**

Tabla 1. Publicaciones emitidas por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación

Convocatorias	Publicación DOF	Liga DOF
Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.	12/29/2022	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676155&fecha=29/12/2022
Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos de los programas que opera la Comisión Nacional Forestal.	2/2/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678601&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0
Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos de los programas que opera la Comisión Nacional Forestal.	2/2/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678601&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0
Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los comités técnicos de los programas que opera la Comisión Nacional Forestal.	2/3/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678738&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0

Reglas de operación, convocatorias y actualización en el marco normativo

Convocatorias	Publicación DOF	Liga DOF
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 para Árboles de Navidad.	2/3/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678739&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 en la Región Norte.	2/3/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678738&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV), Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) y Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar en la Región del Istmo de Tehuantepec.	2/3/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678740&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se modifican y adicionan los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.	2/10/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679222&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0
Acuerdo mediante el cual se expiden los costos de referencia para la compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y la metodología para su estimación.	3/8/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682057&fecha=08/03/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la sede y circunscripción territorial de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal publicado el 21 de septiembre de 2022.	23/03/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683522&fecha=23/03/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Específica para la Solicitud y Asignación de Apoyos del Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para la zona Selva Lacandona en el Estado de Chiapas.	3/27/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683883&fecha=27/03/2023#gsc.tab=0
Convocatoria al Premio Nacional al Mérito Forestal 2023.	6/7/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691402&fecha=07/06/2023#gsc.tab=0
Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 para los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.	6/13/2023	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691940&fecha=13/06/2023#gsc.tab=0
Lineamientos y anexos para realizar Auditorías Técnicas Preventivas 2023.	6/14/2023	https://www.gob.mx/conafor/documentos/lineamientos-y-anexos-para-realizar-auditorias-tecnicas-preventivas

DOF: Diario Oficial de la Federación.

Fuente: CONAFOR, 2023. Coordinación de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales.

1.3. Actualización del marco normativo

En lo que corresponde al marco normativo que incide en el sector forestal el día 8 de mayo de 2023¹, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal, que entraron en vigor el día siguiente a su publicación.

Mediante estos cambios, en el artículo 418 se aumentan algunas penas y se incorporan agravantes orientados a los casos de tala ilegal; en el artículo 419 y se hacen algunas precisiones de carácter técnico que permitirán una aplicación más efectiva de las disposiciones en relación con la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercio, enajene, distribuya, suministre, acopie, compre, reciba, adquiera, almacene, resguarde, posea o transforme materias primas forestales o productos forestales maderables; en el artículo 423 se plantea no aplicar pena alguna a quien transporte leña o madera muerta cuando realice la actividad para uso doméstico dentro de la comunidad rural, indígena o afromexicana a la que pertenezca.

Tabla 2. Reformas al Código Penal en materia de tala ilegal

Texto derogado	Texto en vigor
<p>Artículo 418.- Se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y por equivalente de cien a tres mil días multa, siempre que dichas actividades no se realicen en zonas urbanas, al que ilícitamente:</p> <p>I. Desmonte o destruya la vegetación natural;</p> <p>II. Corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o</p> <p>III. Cambie el uso del suelo forestal.</p> <p>La pena de prisión deberá aumentarse hasta en tres años más y la pena económica hasta en mil días de multa, para el caso en el que las conductas referidas en las fracciones del primer párrafo del presente Artículo afecten un área natural protegida.</p>	<p>Artículo 418.- Se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, siempre que dichas actividades no se realicen en zonas urbanas, al que sin contar con la autorización previa de la autoridad competente:</p> <p>I. Desmonte o destruya la vegetación forestal;</p> <p>II. Corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o</p> <p>III. Cambie el uso de suelo en terrenos forestales sin la autorización expedida por la autoridad competente.</p> <p>La pena de prisión deberá aumentarse hasta en cuatro años más y la multa hasta en cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente para el caso en el que, las conductas referidas en las fracciones del primer párrafo del presente artículo afecten un área natural protegida.</p> <p>Cuando las conductas a que se refiere este artículo se realicen empleando armas de fuego o por cualquier otro medio violento en contra de las personas o para obtener un lucro o beneficio económico, se le impondrá pena de tres a doce años de prisión y multa de quinientos a cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p>

¹ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del código penal federal, en materia de tala ilegal. DOF: 08/05/2023. https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2023&month=05&day=08#gsc.tab=0

Texto derogado	Texto en vigor
<p>Artículo 419.- A quien ilícitamente transporte, comercie, acopie, almacene o transforme madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, a su equivalente en madera aserrada, se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa. La misma pena se aplicará aun cuando la cantidad sea inferior a cuatro metros cúbicos, si se trata de conductas reiteradas que alcancen en su conjunto esta cantidad.</p> <p>La pena privativa de la libertad a la que se hace referencia en el párrafo anterior se incrementará hasta en tres años más de prisión y la pena económica hasta en mil días multa, cuando los recursos forestales maderables provengan de un área natural protegida.</p> <p>Artículo 423.- No se aplicará pena alguna respecto a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 418, así como para la transportación de leña o madera muerta a que se refiere el artículo 419, cuando el sujeto activo sea campesino y realice la actividad con fines de uso o consumo doméstico dentro de su Comunidad.</p>	<p>Artículo 419.- A quien, sin que exista acto administrativo que lo autorice o no cuente con la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercie, enajene, distribuya, suministre, acopie, compre, reciba, adquiera, almacene, resguarde, posea o transforme materias primas forestales o productos forestales maderables, se le impondrán las siguientes penas:</p> <p>I. Cuando el volumen no exceda de dos metros cúbicos se le impondrá de dos a cinco años de prisión y multa de quinientos a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p> <p>II. Si el volumen es superior a dos metros cúbicos se le impondrá de seis a doce años de prisión y multa de mil a cinco mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p> <p>Las penas privativas de la libertad a que hacen referencia las fracciones anteriores se incrementarán hasta en cuatro años de prisión y multa hasta en cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, cuando las materias primas forestales o productos forestales maderables provengan de un área natural protegida.</p> <p>Artículo 423.- No se aplicará pena alguna a quien incurra en la conducta señalada en el párrafo primero, fracción segunda, del artículo 418, ni a quien transporte la leña o madera muerta a que se refiere el artículo 419, cuando realice la actividad para uso doméstico dentro de la comunidad rural, indígena o afromexicana a la que pertenezca.</p>

Las reformas al Código Penal se inscriben en la estrategia que sigue el Gobierno Federal para combatir estos delitos contra la biodiversidad y proteger con ello los recursos forestales nacionales.

Fuente: CONAFOR, 2023. Coordinación General Jurídica.

2

Resultados y avances relevantes del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

2.1. Introducción

La Comisión Nacional Forestal tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, y participar en la formulación de los planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Para cumplir con lo anterior, se cuenta con el Programa Institucional de la CONAFOR 2020-2024, en el cual se establecen objetivos, estrategia y líneas de acción para el desarrollo de las capacidades locales de propietarios, poseedores y usuarios, así como para el fortalecimiento de la gobernanza local como condiciones habilitadores para la ejecución de proyectos de conservación, protección, restauración y uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, para la generación de medios de vida para el bienestar social, estableciéndose como premisa fundamental el acompañamiento institucional de la CONAFOR para:

- Atender las necesidades de la población objetivo y, para contribuir al bienestar y la adaptación al cambio climático de la población que habita en las zonas forestales, a través de un enfoque de gestión integrada territorial.
- Fortalecer el modelo de gobernanza forestal comunitario y de participación social efectiva e incluyente.
- Fomentar y apoyar la organización y capacidades comunitarias en torno al cuidado, cultivo y aprovechamiento de los bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.

Apoyar la formación de sujetos de desarrollo que transformen el territorio.

Como instrumento económico de apoyo para el desarrollo de estas acciones, se cuenta con el Programa “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar” y el Programa de Compensación Ambiental, a través de los cuales se apoya a la población objetivo.

En este artículo, se informa sobre las acciones y avances relevantes alcanzados durante el periodo enero – junio de 2023.

2.2. Resultados y avances relevantes

2.2.1. Presupuesto fiscal ejercido

En 2023, la CONAFOR cuenta con un presupuesto fiscal original aprobado de 2,533.23 millones de pesos (mdp), 3.8% más que el presupuesto original del año 2022. Durante el periodo enero-junio de 2023, el presupuesto registró un incremento de 16.4% al pasar de 2,533.23 mdp a 2,949.49 mdp.

Al 30 de junio de 2023, se ejercieron 1,708.5 mdp, que representan 57.9% del presupuesto anual. El presupuesto ejercido se destinó en un 59.44% a subsidios del programa presupuestario S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar” y 40.56% para cubrir los gastos de operación de la institución para la prevención, detección y combate de incendios forestales, para la generación de información estratégica del sector forestal y para el acompañamiento institucional y técnico que realiza la CONAFOR en el territorio a través de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

2.2.2. Apoyos otorgados por la CONAFOR

Las **Reglas de Operación (ROP) 2023** del Programa “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar” y sus convocatorias: Nacional y Regional Tren Maya, se publicaron el día 29 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, posteriormente el 03 de febrero se publicaron las convocatorias regionales para el Istmo de Tehuantepec, para plantaciones de árboles de navidad y para plantaciones forestales comerciales en el norte del país; mientras que la convocatoria específica para Selva Lacandona se publicó el 27 de marzo.

Al 30 de junio de 2023 se recibieron 11,129 solicitudes de apoyo por un monto de 4,810.98 mdp, de las cuales al cierre de junio se apoyaron 3,976 solicitudes por un monto de 1,278.2 mdp, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 30 de junio de 2023

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación ²			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación (ROP)	I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor	7,980	1,614,942,343	2,865	405,718,194	0	405,718,194
	II. Plantaciones Forestales Comerciales	1,218	312,975,722	602	123,775,878	0	123,775,878
	III. Restauración Forestal	100	234,235,422	39	70,094,299	0	70,094,299
	IV. Servicios Ambientales	1,468	2,467,736,343	266	548,779,175	37,817,153	586,596,328
	V. Protección Forestal	363	181,095,862	204	92,063,655	0	92,063,655
	Total ROP	11,129	4,810,985,692	3,976	1,240,431,201	37,817,153	1,278,248,354

² Los datos reflejados en los campos de asignación consideraron los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos.

Los recursos asignados se otorgan conforme a criterios de prelación de tipo social y ambiental, distribuyéndose en el territorio conforme a áreas de elegibilidad definidas. De esta manera, se tiene una cobertura de 1,919 localidades en 740 municipios, tal como se muestra en la figura 1.



Figura 1. Mapa de intensidad de apoyos asignados (ROP)

Por otra parte, a través de los **Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental**, que tiene como objetivo establecer mecanismos operativos de seguimiento, evaluación, supervisión y transparencia, para lograr la compensación de los efectos negativos causados en ecosistemas forestales por los cambios de uso del suelo en terrenos forestales, autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para apoyar proyectos de restauración forestal y de protección de los recursos forestales. Los ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas y afromexicanos tienen prioridad en el otorgamiento de estos apoyos. Con ello llevar soluciones que favorezcan sus ecosistemas y de esta manera construir paisajes más productivos y de coadyuvar en el bienestar de los grupos más desfavorecidos. La CONAFOR publicó en el mes de noviembre de 2022 tres convocatorias: una nacional, una convocatoria específica para pueblos indígenas y una convocatoria específica para la restauración de manglares.

Al 30 de junio se recibieron un total de 904 solicitudes de apoyo por un monto de 2,645.6 mdp, de las cuales se lograron apoyar 510 solicitudes por un monto de 906.3 mdp, conforme a lo siguiente:

Tabla 4. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por Lineamientos de Compensación Ambiental al 30 de junio de 2023

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación ³			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Compensación Ambiental (CA)	Restauración Forestal ⁴	655	2,428,624,000	268	692,581,261	0	692,581,261
	Protección Forestal ⁵	249	217,005,060	242	213,773,010	0	213,773,010
	Total CA	904	2,645,629,060	510	906,354,271	0	906,354,271

Los recursos asignados de compensación ambiental se otorgan considerando, primeramente, restaurar el mismo tipo de ecosistema en donde se autorizó un cambio de uso del suelo forestal y, posteriormente, se aplican criterios de prelación sociales y ambientales. La distribución en territorio de estos apoyos tuvo una cobertura de 429 localidades en 282 municipios como se muestra en la figura 2.

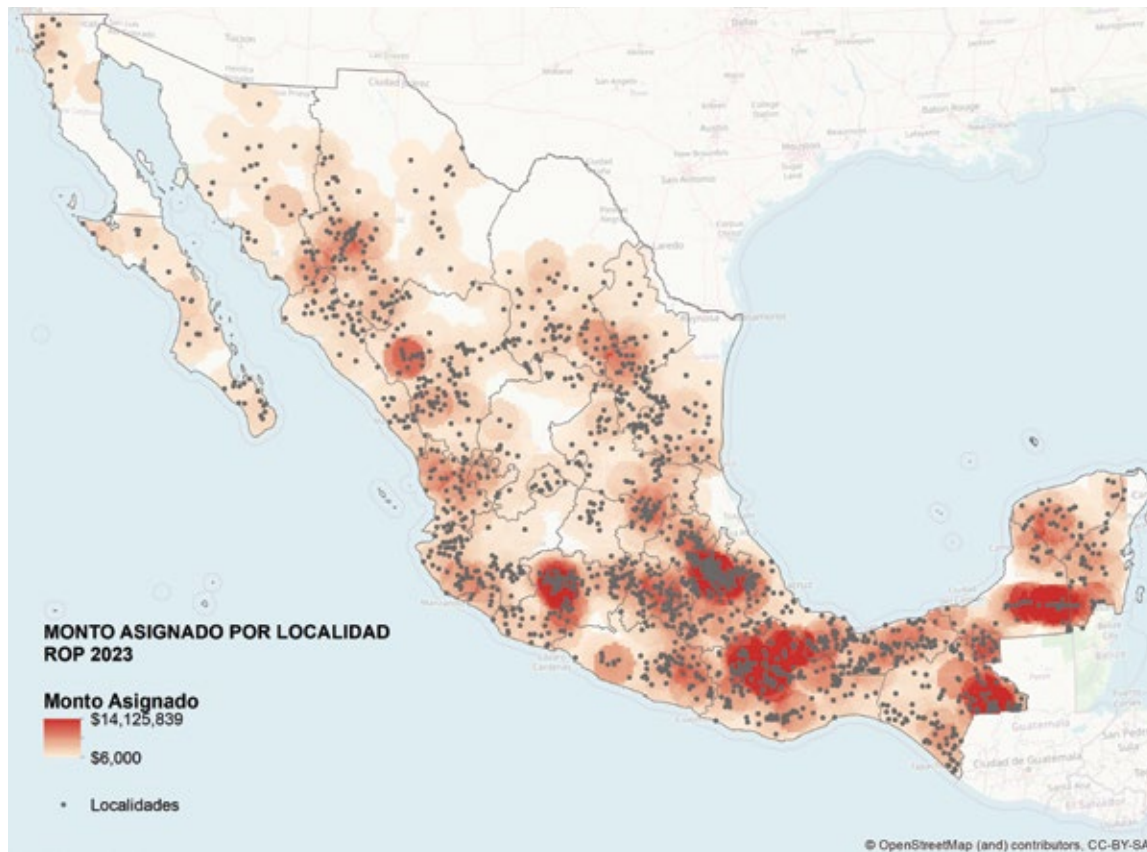


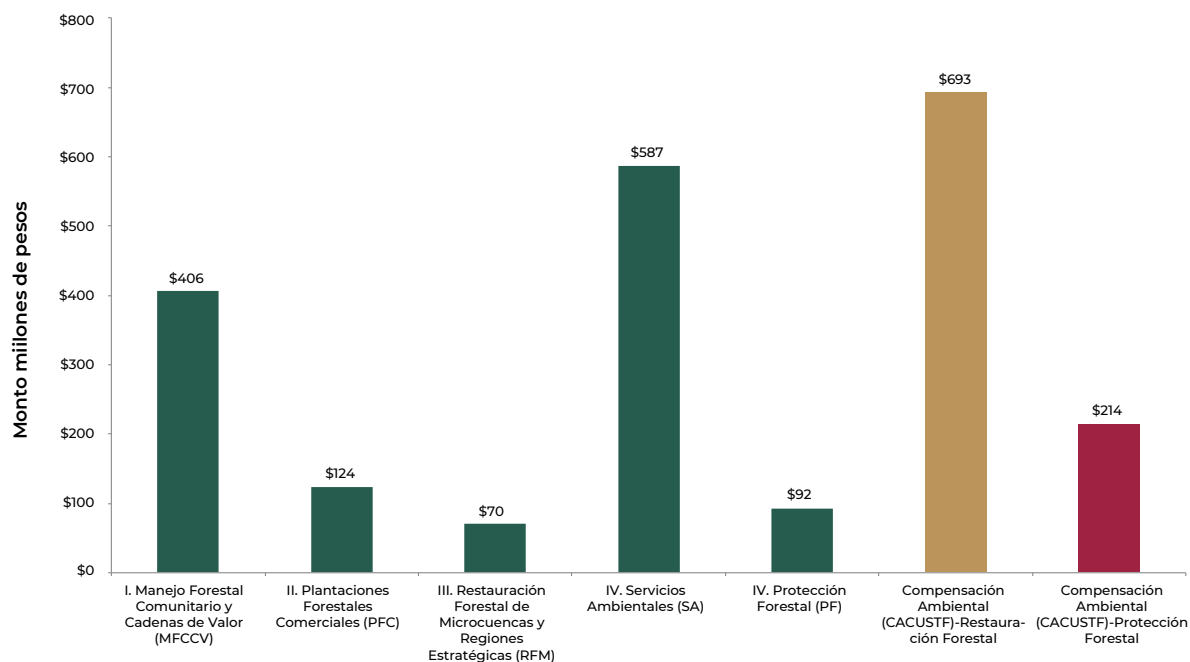
Figura 2. Mapa de intensidad de apoyos asignados (CA)

³ Los datos reflejados en los campos de asignación consideraron los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos.

⁴ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de convocatorias 2022, con asignación en marzo de 2023.

⁵ Considera las solicitudes apoyadas con asignaciones realizadas en diciembre de 2022 y 2023 para la operación en 2023.

En resumen, durante el primer semestre, la CONAFOR logró asignar 2,184.6 mdp a 4,486 solicitudes, conforme a los siguientes componentes:



Gráfica 1. Gráfica de distribución del monto asignado por Componente de apoyo al cierre de junio de 2023

2.2.3. Avances relevantes en el cumplimiento de metas

Para la CONAFOR es de fundamental importancia promover el manejo forestal comunitario y la protección de los ecosistemas forestales. Se logró avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas con respecto a estos 2 objetivos.

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.

Durante el primer semestre se asignaron apoyos a 974 ejidos y comunidades para impulsar el manejo forestal comunitario, lo que ha permitido tener los siguientes avances:

- Apoyó a 116 ejidos y/o comunidades para la elaboración de ordenamientos territoriales comunitarios en 726,103 hectáreas.
- Apoyó la elaboración de programas de manejo para la incorporación de 265,456 hectáreas al manejo forestal maderable.
- Apoyó la elaboración de estudios técnicos justificativos para la incorporación de 285,205 hectáreas al manejo forestal no maderable
- Se apoyó la aplicación de prácticas de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat en 408,289 hectáreas.
- Apoyó la elaboración de 57 planes para la conservación y manejo de vida silvestre.



Ilustración 1. Colocación de letrero en predio con prácticas de manejo para la producción no maderable, Ejido La Bolsa, Doctor Arroyo, Nuevo León



Ilustración 2. Proceso participativo para la planeación territorial comunitaria. Ejido la Noria de Sabina, General Cepeda, Coahuila

Dentro de este mismo objetivo, la CONAFOR también apoya el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias. Los beneficios son: promover la diversificación del uso del suelo, en terrenos agropecuarios de media/baja productividad, incorporando terrenos no forestales y preferentemente forestales a la producción forestal; generación de empleo en el medio rural; avanzar en la mitigación de los efectos del cambio climático como la captura de carbono, reducción de la erosión y estabilización del suelo, mejoramiento de calidad del agua; incrementar la producción forestal maderable del país, disminuyendo el déficit de la balanza comercial forestal; generación de hábitats y corredores biológicos entre ecosistemas fragmentados.

De manera particular, se publicó una convocatoria regional para el Sureste del país, una convocatoria para plantaciones de árboles de Navidad en el centro del país y una convocatoria para plantaciones comerciales en el norte de México.

Como resultado de lo anterior, durante el primer semestre del 2023, se asignó un monto total de \$124 910 320 a 613 personas beneficiarias, para el establecimiento y mantenimiento de un total de 6,913 hectáreas (Tabla 5).

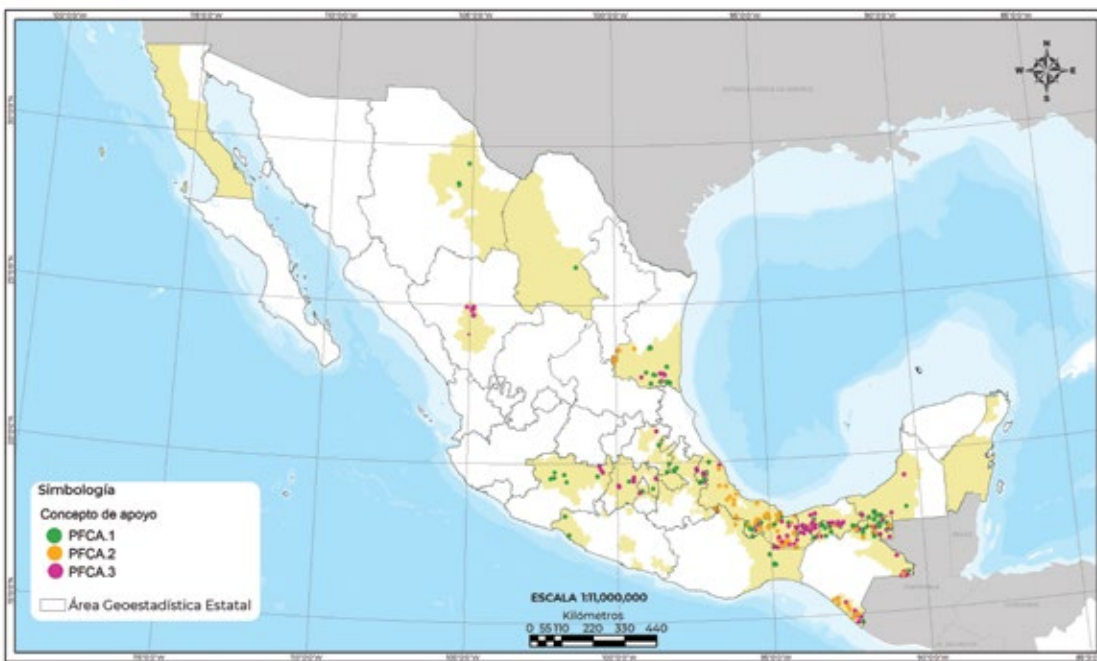


Figura 3. Ubicación de los apoyos asignados para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales 2023

Tabla 5. Distribución de apoyos asignados del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales por entidad federativa, al 30 de junio de 2023

Convocatoria	Estado	Apoyos	Superficie	Monto
		Asignados	Asignada	Asignado
Nacional ⁶	Campeche	7	196.1	3,346,680
	Chiapas	109	1115.8	19,101,360
	Durango	17	132.9	797,580
	Guerrero	4	16.8	436,280
	Michoacán	11	155.7	3,151,940
	Oaxaca	2	16.1	257,280
	Puebla	1	2.7	16,020
	Tabasco	119	2302.8	44,356,680
	Tamaulipas	24	750.6	14,889,760
	Veracruz	41	312.9	5,115,260
Total Nacional		335	5,002.3	91,468,840
Árboles de Navidad ⁷	Ciudad de México	3	4.8	48,680
	Hidalgo	3	17.6	371,280
	México	16	39.8	595,680
	Michoacán	3	12.6	326,300
	Morelos	4	10.2	236,880
	Puebla	10	31.5	716,820
	Veracruz	17	39.1	722,740
Total Árboles de Navidad		56	155.4	3,018,380
Istmo de Tehuantepec ⁸	Oaxaca	14	151.2	3,430,900
	Veracruz	168	1396.2	23,662,280
Total Istmo de Tehuantepec		182	1547.3	27,093,180
Norte ⁹	Chihuahua	3	28.7	459,520
	Coahuila	2	20.0	320,000
	Tamaulipas	35	159.4	2,550,400
Total Norte		40	208.1	3,329,920
Total General		613	6913.2	124,910,320

Especies establecidas: *Acacia mangium* (Acacia), *Cedrela odorata* (Cedro rojo), *Lysiloma bahamensis* (Tzalam), *Gmelina arborea* (Melina), *Swietenia macrophylla* (Caoba), *Enterolobium cyclocarpum* (Parota) *Eucalyptus urophylla*, *E. grandis*, *E. urograndis*, *E. pellita*, (Eucalipto), *Ochroma pyramidale* (Balsa), *Bambusa oldhamii*, *B. vulgaris*, *Guadua angustifolia*, *G. aculeata*, *Dendrocalamus asper*, (Bambús), *Tectona grandis* (Teca), *Schizolobium parahyba* (Picho), *Tabebuia rosea* (Maculís), *T. donnell-smithii* (Primavera), *Pinus caribaea*, *P. caribaea x P. ellioti* (Pinos resineros). Árboles de Navidad: *Abies religiosa* (Oyamel), *Pinus ayacahuite* (Pino) y *Pseudotsuga mensiezzii* (Abeto).

⁶ Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. DOF: 29/12/2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676155&fecha=29/12/2022

⁷ Acuerdo por el que se emite la convocatoria regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 para Árboles de Navidad. DOF: 03/02/2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678739&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0

⁸ Acuerdo por el que se emite la convocatoria regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV), Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) y Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar en la Región del Istmo de Tehuantepec. DOF: 03/02/2023.

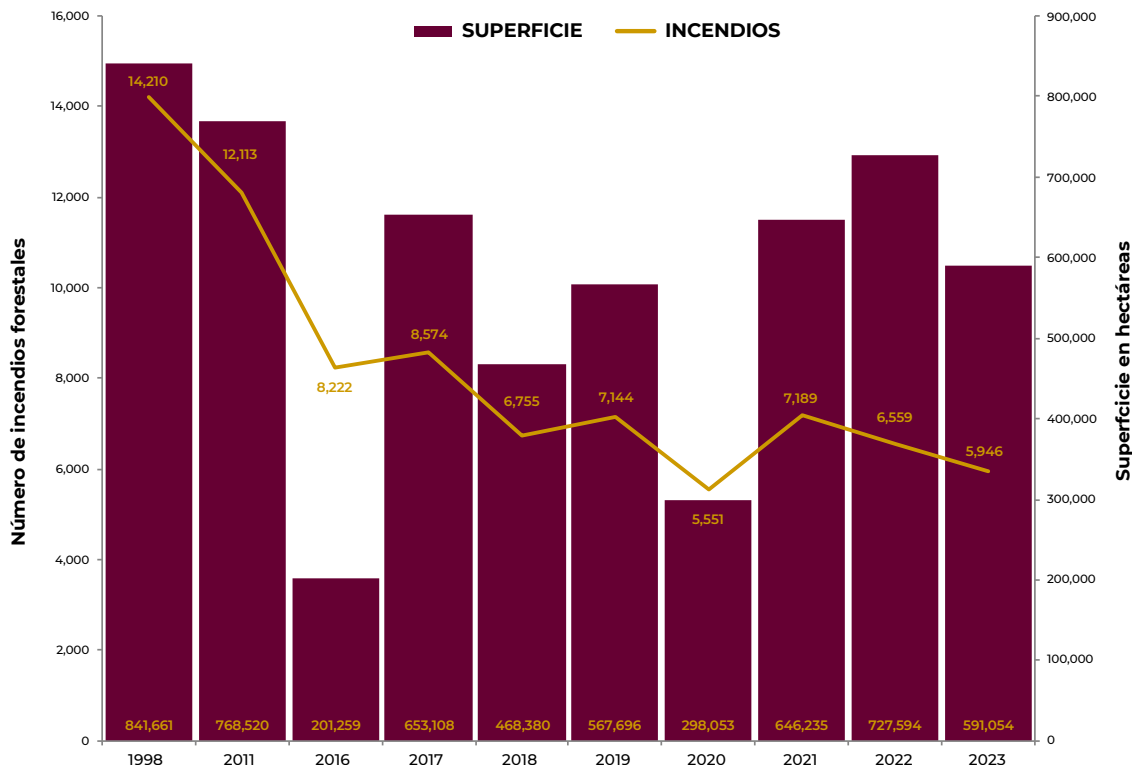
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678740&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0

⁹ Acuerdo por el que se emite la convocatoria regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 en la Región Norte. DOF: 03/02/2023.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678738&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación del cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Durante el periodo 1970 al 2023 en promedio cada año han ocurrido 7,049 incendios forestales con 285,491 hectáreas; destacando los años de 1998, 2011 y 2022 como los más críticos en cuanto a superficie quemada por incendios forestales.



Gráfica 2. Número de incendios y superficie afectada al 29 de junio de 2023

Para reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios forestales, el Programa Nacional de Manejo del Fuego 2023 fortalece la coordinación de esfuerzos y recursos de diversas instituciones de la Administración Pública Federal (APF)^{16/}, de los gobiernos estatales y municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como de organizaciones de la sociedad civil.

Del 01 de enero al 29 de junio de 2023 se registraron 5,946 incendios forestales en el país. La superficie afectada alcanzó un total de 591,053.6 hectáreas (cifra preliminar). La superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales fue de 52,898.26 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Durango, Nayarit, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, que representan el 85 % del total nacional.

Las entidades federativas con mayor presencia de incendios fueron: Jalisco, México, Ciudad de México, Michoacán, Chiapas, Durango, Chihuahua, Puebla, Veracruz y Tlaxcala, que representan el 82% del total nacional.

Tabla 6. Entidades federativas con mayor presencia de incendios forestales

No.	Entidad Federativa	Número de Incendios
1	Jalisco	1,268
2	México	972
3	Ciudad de México	731
4	Michoacán	485
5	Chiapas	383
6	Chihuahua	375
7	Puebla	336
8	Durango	335
9	Veracruz	200
10	Oaxaca	173
Subtotal		5,258
% del Total Nacional		82
Otros		1,182
Total Nacional		6,440

Las entidades federativas con mayor superficie quemada fueron: Jalisco, Durango, Nayarit, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, que representan el 85 % del total nacional.

Tabla 7. Entidades federativas con mayor superficie quemada por incendios forestales

No.	Entidad Federativa	Número de incendios	Superficie (ha)	Sup/inc
1	Jalisco	1,268	150,996.6	119
2	Nayarit	129	84,839.7	658
3	Chihuahua	375	83,181.6	222
4	Durango	335	81,691.0	244
5	Chiapas	383	44,965.8	117
6	Oaxaca	173	39,381.4	228
7	Sinaloa	41	37,168.7	907
8	Guerrero	47	36,104.0	768
9	Sonora	40	31,097.7	777
10	Zacatecas	89	26,527.3	298
Subtotal		2,880	615,953.8	214
% del Total Nacional		45	84.0	No aplica
Otros		3,560	117,552.0	33
Total Nacional		6,440	733,506.0	114

De enero a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el combate de incendios forestales se utilizaron 243,579 días/hombre.
- Para fortalecer la operación del programa de manejo del fuego, se apoyó la integración de 229 brigadas rurales de manejo del fuego.
- Se asignaron recursos económicos a 19 gobiernos estatales, 35 municipales, 3 ejidos y comunidades, con un total de 92 apoyos a nivel nacional, lo que representó una inversión de \$58 MDP.

Las brigadas rurales de manejo del fuego son integradas por mujeres y hombres de 18 a 55 años de edad, que habitan en áreas forestales con alta y muy alta prioridad de protección contra incendios forestales. Estas brigadas cuentan con la capacidad técnica para el ataque inicial y elaboración de actividades de prevención física, integrada por un jefe de brigada, dos jefes de cuadrilla y siete combatientes, cuentan con equipo de protección personal, herramienta manual y equipos de radiocomunicación.

Tabla 8. Apoyos y montos asignados por entidad

Estado	Apoyos	
	Monto	Brigadas
Aguascalientes	\$632,000	1
Baja California	\$3,160,000	5
Baja California Sur	\$632,000	1
Campeche	\$1,264,000	2
Chiapas	\$4,424,000	7
Chihuahua	\$5,056,000	8
Coahuila	\$3,792,000	6
Colima	\$632,000	1
Durango	\$3,132,000	5
Guanajuato	\$632,000	1
Guerrero	\$3,160,000	5
Hidalgo	\$1,264,000	2
Jalisco	\$2,528,000	4
México	\$1,264,000	2
Michoacán	\$2,528,000	4
Morelos	\$1,264,000	2
Nayarit	\$1,896,000	3
Nuevo León	\$1,896,000	3
Oaxaca	\$3,792,000	6
Puebla	\$604,000	1
Querétaro	\$1,264,000	2
Quintana Roo	\$3,160,000	5
San Luis Potosí	\$1,264,000	2
Sinaloa	\$632,000	1
Sonora	\$1,264,000	2
Tabasco	\$632,000	1
Tamaulipas	\$632,000	1
Tlaxcala	\$632,000	1
Veracruz	\$1,264,000	2
Yucatán	\$2,528,000	4
Zacatecas	\$1,264,000	2
Total	58,088,000.0	92

Sanidad forestal

Otra de las acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas forestales es el combate y control de plagas y enfermedades forestales, para lo cual se cuenta con el sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición fitosanitaria para la atención oportuna de las plagas y enfermedades forestales. Durante el periodo enero a junio de 2023, la superficie afectada y notificada por plagas forestales fue de 24,453 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: plantas parásitas 14,229 ha (58.19%), insectos defoliadores 3,844 (15.72%), insectos descortezadores 2,241 ha (9.16%), insectos barrenadores 1,645 ha (6.73%), enfermedades 1,271 ha (5.20%) y otras plagas 1,223 ha (5.00%).

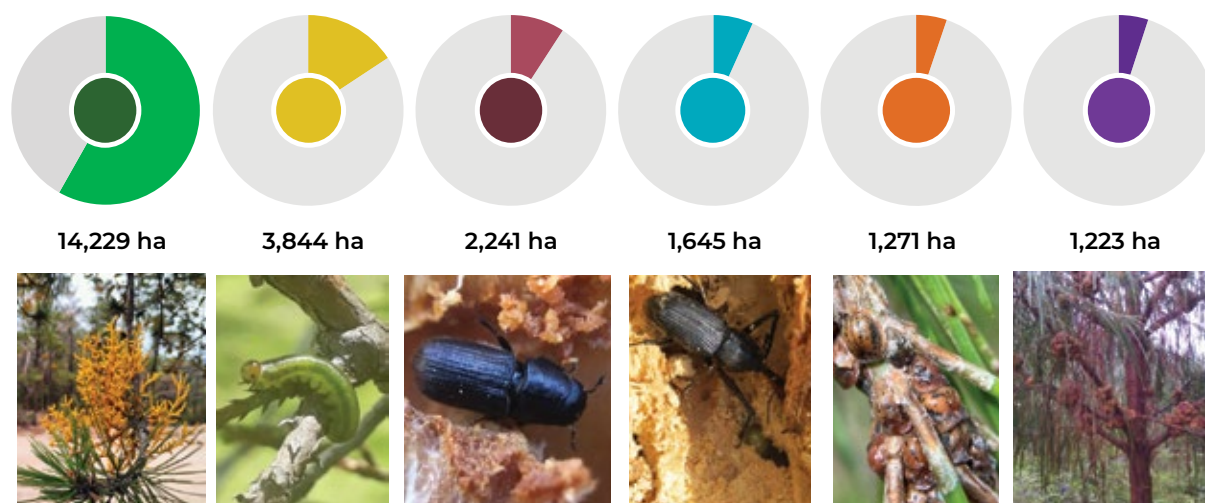


Ilustración 3. Principales agentes causales de daños en las áreas forestales (Enero-30 junio)

Las 10 Entidades Federativas con mayor superficie afectada fueron: Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Durango, México, Baja California Sur, Chiapas, Querétaro, Guanajuato e Hidalgo con una superficie de 19,472 ha, lo que representa el 80% del total nacional.

Durante el primer semestre de 2023 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se elaboraron 18 mapas de riesgo de plagas nativas y exóticas; de ellos, seis correspondieron a insectos descortezadores, seis a insectos defoliadores, cuatro a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*), uno a plantas parásitas, uno a la especie (*Phytophthora cinnamomi*).
- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie de 242,978.94 hectáreas.
- Se autorizó la asignación de recursos a 55 solicitudes de apoyo, para realizar actividades de saneamiento en 6,030 hectáreas, por un monto de 9.97 mdp en 18 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz)
- Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control de plagas forestales en 1,543 hectáreas en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí y Veracruz.
- Se apoyó la integración de 166 brigadas rurales de saneamiento forestal para el monitoreo de plagas y enfermedades forestales y para la aplicación de tratamientos fitosanitarios. Estas brigadas tienen por objeto el monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales, y se ubican operando en los ejidos y comunidades, incluidas las comunidades indígenas o afromexicanas, ubicadas en zonas de riesgo de plagas forestales alto y muy alto determinadas por la CONAFOR.

- Se apoyó un proyecto de contingencia fitosanitaria en el municipio de Luvianos, en el Estado de México, para aplicar tratamiento fitosanitario en 13,466 hectáreas a través de 18 brigadas de sanidad forestal (90 brigadistas), cuatro técnicos y la operación de Sistema de Comando de Incidentes a través del municipio. Además, se opera un proyecto de investigación para validar pastillas repelentes. Se contó con la aportación del municipio de 5.9 millones de pesos.

Objetivo 3.- Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Servicios Ambientales

Para mantener y mejorar la provisión de los servicios ecosistémicos de soporte, regulación, abastecimiento, provisión o culturales que constituyen la base de la seguridad alimentaria, así como el desarrollo y bienestar de la población, la CONAFOR impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de dueños y poseedores de terrenos forestales a través de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Con el apoyo de PSA, los ejidos y comunidades implementan el protocolo de monitoreo comunitario de la biodiversidad (BIOCOMUNI), para incrementar capacidades y liderazgos en el conocimiento del estado y las tendencias de cambio de la biodiversidad. La apropiación del BIOCOMUNI por parte de los ejidos y comunidades, ha permitido un mayor avance en su implementación. Actualmente tiene 404 beneficiarios que realizan el monitoreo de la biodiversidad bajo dicho protocolo. Del total de beneficiarios, 80% son ejidos y comunidades y el 20% pequeña propiedad.

De enero a junio de 2023, se apoyó la incorporación de 266,799 hectáreas al PSA, de esta superficie 41,819 hectáreas fueron incorporadas a través de mecanismos de fondos concurrentes. Asimismo se apoyó la incorporación de 224,980 hectáreas a través del PSA nacional.



Ilustración 4. Taller de capacitación sobre monitoreo comunitario de la biodiversidad (BIOCOMUNI). Comunidad de Tlanchinol, Tlanchinol, Hidalgo

Restauración forestal

Se diseñan esquemas y se promueve la restauración forestal integral en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agro-silvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Con esta acción puntal se implementan proyectos multianuales con una duración de 5 años, que busca fomentar el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución de actividades agrícolas o pecuarias de bajo impacto al ambiente, en este sentido se tienen dos esquemas de operación para la intervención a nivel nacional: los proyectos ejecutados mediante Reglas de Operación y los ejecutados con recursos económicos para acciones de Compensación Ambiental.

- Se apoyaron 39 proyectos de restauración forestal en microcuencas estratégicas en 1,833 hectáreas.
- Con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, se apoya la ejecución de proyectos de restauración forestal en 22,501 hectáreas.
- Se verificó el avance en acciones de restauración forestal en 8,220 hectáreas, como parte del seguimiento a los proyectos de compensación ambiental por cambio de uso del suelo con recursos asignados en años anteriores.

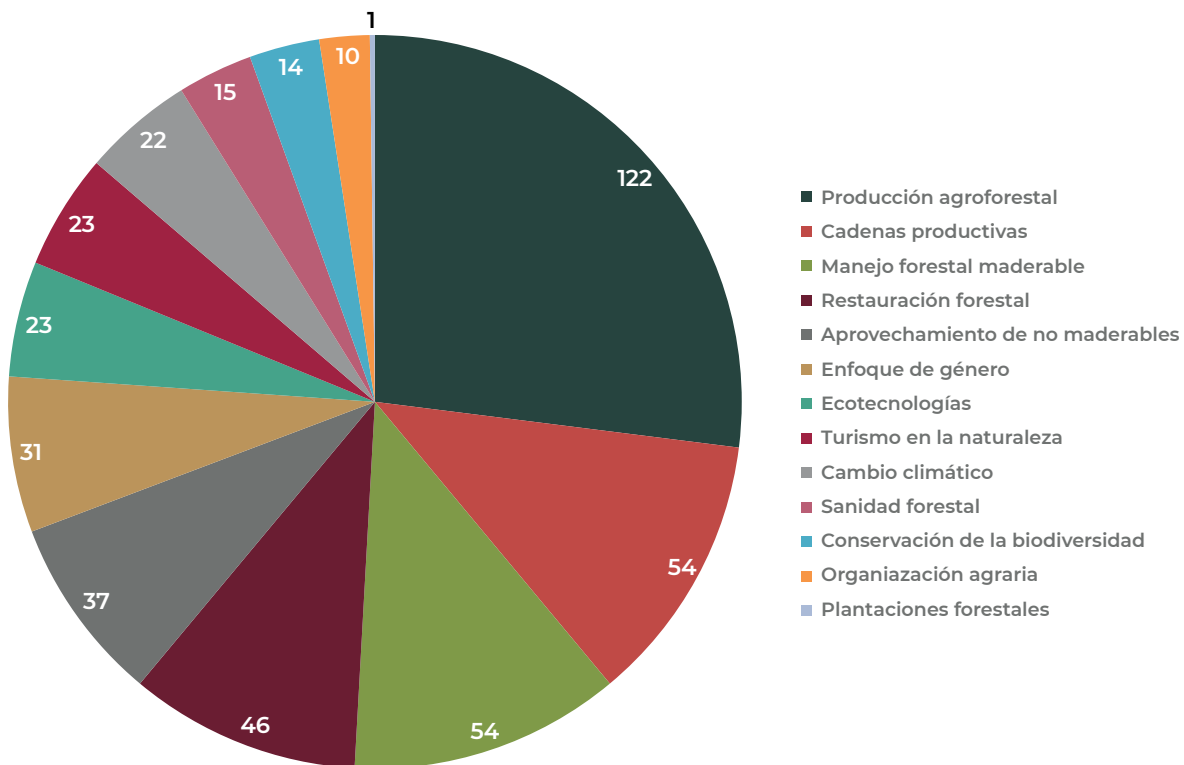


Ilustración 5. Terrazas individuales. Comunidad de San Juan Diuxi, San Juan Diuxi, Oaxaca

Capacitación

Se promueve el desarrollo de capacidades para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se apoya la realización de actividades de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el primer semestre de 2023 se apoyó la ejecución de 451 cursos y talleres, los cuales estuvieron orientados a las temáticas que se indican en la Gráfica 3.



Gráfica 3. Temática de los cursos de capacitación apoyados

3 Proyectos de financiamiento con fondos internacionales

La Comisión Nacional Forestal, actualmente está operando tres proyectos financiados con recursos internacionales en diferentes temáticas y para diferentes regiones, buscando complementar el presupuesto anual otorgado por la federación y poder tener un mayor alcance de beneficiarios a las zonas forestales con mayor necesidad de inversión.

3.1. Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM)

Cierre del préstamo y ampliación del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM)

Derivado de la solicitud sometida al Banco Mundial a finales de 2022, el pasado 20 de febrero del presente ejercicio fiscal, se aprobó la extensión del proyecto al 30 de septiembre de 2023 para el uso de los recursos remanentes del donativo. Además, el 30 de marzo se terminó de pagar el préstamo otorgado por el Banco Mundial por un monto total de 56 millones de dólares.

Por lo anterior, las actividades que se continuarán financiando a través del remanente del donativo se muestran en la figura siguiente.



Figura 4. Actividades que se continuarán financiando a través del remanente del donativo del proyecto PROFOEM.



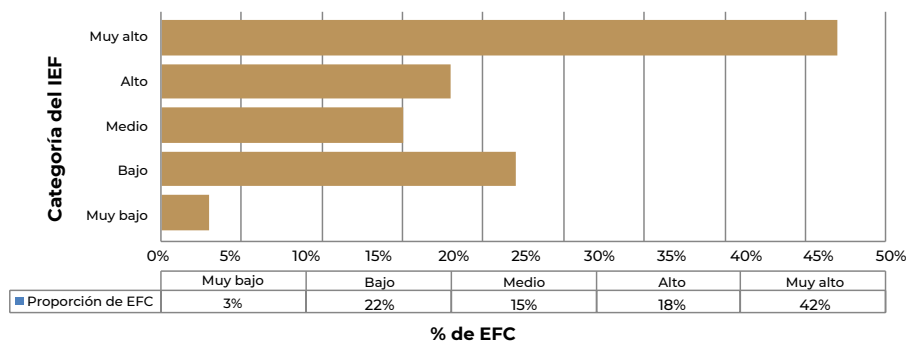
Ilustración 6. Reunión de apoyo a la implementación del proyecto

Los días 7, 8 y 9 de marzo se llevó a cabo la Misión de apoyo a la implementación del Proyecto, en esta misión se presentaron los avances obtenidos por componente, así mismo se discutieron los indicadores correspondientes y avances de salvaguardas sociales y ambientales. También se orientó e informó acerca del manejo financiero y de adquisiciones que ha llevado el proyecto y cómo se continuará trabajando durante el periodo de extensión. Por su parte el Banco Mundial, presentó los pasos a seguir para la preparación del **ERP** y su próxima publicación.

Durante el periodo de la extensión, el marco de resultados del **PROFOEM** estará compuesto por cuatro indicadores. El primer indicador de desarrollo *PDO2 Proporción de los beneficiarios objetivo que incrementaron su Índice de Emprendimiento Forestal en al menos una dimensión*, mide el estado de los emprendimientos y de las empresas forestales comunitarias (**EFC**). El segundo indicador de desarrollo el *PDO3 Índice de satisfacción de los beneficiarios* estima el porcentaje de los beneficiarios objetivo con calificación de "satisfecho" o superior en las intervenciones del Proyecto. Adicionalmente, se tienen dos indicadores intermedios, el primero de ellos, *Activos de conocimiento sobre emprendimiento y manejo forestal*, mide los productos de conocimiento sobre emprendimiento y manejo forestal generados durante la implementación del Proyecto. El otro indicador intermedio es *Mecanismos de coordinación interinstitucional vigentes para mejorar la gobernanza a nivel paisaje*, que mide el número de convenios de colaboración formalizados entre la CONAFOR y las instituciones relevantes a nivel de paisaje.

Con el fin de medir el componente de oportunidades económicas en el objetivo del PROFOEM, se cuenta con el indicador de desarrollo *PDO2 Índice de Emprendimiento Forestal (IEF)*, que considera 124 **EFC** seleccionadas desde el inicio del Proyecto, ubicadas en 15 entidades del país. Durante el primer trimestre de 2023, se realizó la recolección de datos en campo, a través de la aplicación de encuestas que fueron levantadas mediante la herramienta digital Koboo Toolbox, así como revisadas por la CONAFOR y el BM. Cuando fue necesario y hubo oportunidad, se hicieron las correcciones necesarias para asegurar la consistencia de la información, de tal manera que, al mes de junio de 2023 se tiene que el **85% de las empresas encuestadas incrementaron su rango en al menos alguna dimensión del índice registrado en 2022**¹⁰, mientras que, el 42% de las empresas encuestadas incrementaron su rango de IEF global, lo que refleja una buena consolidación empresarial en general. Cabe señalar que el valor del IEF es un número entre 0 y 1, en el que los valores cercanos a 1 indican mayor solidez empresarial (ver gráfica 4).

¹⁰ La recolección de información para la estimación 2023 del indicador PDO2 se realizará en el último bimestre de 2023 y primer bimestre de 2024, por lo que el valor se podrá reportar en el Informe Semestral de avance del PROFOEM correspondiente al primer semestre de 2024.



Gráfica 4. Proporción de EFC por rango del IEF para 2022

Fuente: BM-CONAFOR

Pese a lo anterior, también existe una proporción considerable de EFC que presentan áreas de oportunidad para su fortalecimiento empresarial, situación que se ha buscado atender a través del acompañamiento proporcionado por el equipo de Consultores Individuales Regionales desplegados en las entidades en cobertura del PROFOEM, a través de la elaboración de Planes de Acción para el fortalecimiento empresarial de las EFC encuestadas para el IEF que es un instrumento estratégico para la atención específica de cada una de las EFC que tienen un IEF muy bajo o bajo.

En cuanto al *PDO3 Proporción de los beneficiarios objetivo con calificación de “satisfecho” o superior en las intervenciones del proyecto*, entre febrero y marzo de 2023, se aplicó una encuesta, mediante la herramienta Kobo Toolbox, a un total de 155 beneficiarios, por lo que, la estimación del valor de PDO3 para el 2022 es de 82%, valor reportado durante la misión de supervisión de marzo de 2023¹¹.

Para el indicador intermedio 5 durante el primer semestre de 2023 se realizaron reuniones de planeación con las gerencias de programa involucradas en la implementación del Proyecto para definir el listado de productos y activos de conocimiento que serán generados durante el periodo de extensión del PROFOEM. Derivado de lo anterior, en coordinación con la Gerencia de Comunicación y Producción, se generó un listado preliminar de 10 productos/activos, que será enviado al Banco Mundial para su validación y poder realizar el diseño y contenido de los productos/activos en conjunto con las áreas técnicas.

Al primer semestre de 2023, el indicador intermedio 7 tiene cinco convenios de colaboración formalizados con el INECC, SADER, SEMARNAT, INMUJERES e INPI, los cuales se encuentran vigentes y en ejecución.

Adicionalmente, al 30 de junio se logró la incorporación o reincorporación de 551,777.70 hectáreas de áreas forestales bajo un plan de manejo maderable y no maderable con apoyo de la CONAFOR¹².

Al mes de junio de 2023, se tiene un avance del 100% en la integración del documento del Programa de Reducción de Emisiones y las actividades realizadas se han enfocado a atender observaciones del Banco Mundial y Equipo de Gestión del Fondo (FMT, por sus siglas en inglés).

Respecto a las contrataciones consideradas durante la extensión, en el periodo comprendido de enero a junio 2023, se realizó un total de 113 contrataciones de especialistas y consultores individuales que darán seguimiento al proyecto hasta su cierre.

¹¹ La recolección de información para la estimación 2023 del indicador PDO3 se realizará en el último bimestre de 2023 y primer bimestre de 2024, por lo que el valor de 2023 se reportará en el Informe Semestral de avance del PROFOEM correspondiente al primer semestre de 2024.

¹² Derivado de los acuerdos de la misión de Apoyo a la Implementación, realizada en el mes de marzo de 2023, se estableció en la Ayuda Memoria de esta misión que el valor de este indicador se actualizaría solo en el reporte del primer semestre del 2023, en caso de que algunas autorizaciones de manejo fueran aprobadas por parte de la SEMARNAT, entre enero y marzo del 2023. Este indicador se reporta con base en dicho acuerdo

3.2. Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (Green-Mex-BioDiFor)

En el mes de febrero se firmó el Acuerdo de Socio Operativo (OPA), como se le nombra ahora y en mayo se recibió la primer ministración, por lo que se dio inicio a las operaciones del proyecto.

El proyecto tiene como objetivo incorporar la conservación de la biodiversidad en las políticas ambientales de México. Su intervención se concentra en tres áreas de carácter estratégico en términos de conservación de biodiversidad y de atención de problemáticas sociales: Sur de Durango, Cuenca Balsas y Selva Lacandona.



Ilustración 7. Participantes en el Taller de arranque del BIODIFOR, CONAFOR, 2023

A finales de junio de este año, se realizó el evento “Taller de Arranque” (ilustración 7) donde se contó con la participación de los facilitadores contratados que hoy operan en las regiones de implementación (Durango, Balsas y Lacandona) y las instituciones socias del proyecto, así como personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Los 40 profesionistas contratados, están divididos para diferentes funciones según su perfil. Los de las áreas sociales, como un reconocimiento a la importancia que tienen y la han tenido durante decenios por su participación en el desarrollo rural, y los técnicos, en su mayoría de formación forestal y agronómica, graduados en las universidades de diversos estados, como una especialización imprescindible para afrontar la problemática de las zonas rurales de nuestro país.

El Proyecto GreenMex, innovador por su enfoque, tiene la visión de la “Recuperación Verde” en las zonas forestales devastadas que requieren de la intervención del Estado para que, con la participación de las comunidades, se emprendan acciones de restauración y reforestación, en especial después de la pandemia del COVID y que pertenecen a comunidades y ejidos.

El proyecto tiene como objetivo incorporar la conservación de la biodiversidad, la gestión integrada del paisaje y la conectividad de los ecosistemas en las políticas y programas sociales en México.



Ilustración 8. Reunión informativa con gente de las localidades

La peculiaridad de este proyecto, consiste en que, con un amplio enfoque de inclusión social comunitario, donde sus habitantes son los protagonistas centrales, contempla no sólo el aspecto productivo forestal, sino que incluye el desarrollo de las comunidades con un amplio espectro sustentable para conservar la biodiversidad en los Corredores Bioforestales que se encuentran en nuestras sierras y nuestras selvas.

Los paisajes

Se entiende por Paisaje toda una región que cuenta con características ecológicas similares. El proyecto GreenMex, está considerado para su desarrollo en tres regiones. En su interior, se encuentran los Corredores Bioforestales.

Regiones del GreenMex

Áreas objetivo de alto valor de biodiversidad

Durango

Abarca los estados de Durango, Nayarit y Sinaloa

- 193 núcleos agrarios
- 2 615 166 ha de superficie total



Selva Lacandona

Abarca los estados de Chiapas y Tabasco

- 230 núcleos agrarios
- 999 115.7 ha de superficie total



Balsas Pacífico Sur

Abarca los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca

- 1 174 núcleos agrarios
- 5 596 211.8 ha de superficie total



Este es un programa ambicioso que tiene el enfoque de lograr importantes beneficios ambientales y sociales basados en soluciones basadas en la naturaleza. El aspecto más innovador de este proyecto tiene que ver con el esfuerzo por incorporar la biodiversidad en un programa social destinado a aliviar la pobreza en las zonas forestales más pobres de México.

Socios del proyecto GreenMex

AGENTE FINANCIERO	Organismo internacional que proporciona el recurso financiero	
AGENCIA IMPLEMENTADORA	Organismo internacional que supervisa la implantación del proyecto	
INSTITUCIÓN SOCIA	Forma parte del consejo directivo	
INSTITUCIÓN EJECUTORA	Responsable de la calidad técnica del proyecto	
INSTITUCIÓN SOCIA	Participa en el proceso de incorporación de criterios de biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza	

4 elementos para implementar acciones en favor de los ecosistemas, las comunidades y su economía.

01 Establecer un entorno habilitador

Impulsar la cooperación entre las regiones y las políticas públicas de instituciones ambientales, sociales y agrícolas.

02 Gestión integrada del paisaje

Conservación inclusiva y conectividad de los ecosistemas, mediante soluciones basadas en la naturaleza.

03 Instrumentos de mercado

Emprendimientos sustentables para fortalecer la economía social y establecer nuevas relaciones comerciales.

04 Comunicación, gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación

Abordar riesgos no previstos.
Enfoques de género.
Lecciones aprendidas.
Medición de logros



Ilustración 9 Elementos para implementar acciones en favor de los ecosistemas

3.3. Proyecto Cuenca Balsas “Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles”

Continúa la operación del Proyecto Cuenca Balsas

La región del Balsas, al ser un área de alta marginación y vulnerabilidad ante el cambio climático, así como también una zona de alta importancia ecológica para el país, es prioritaria para el Gobierno de México. En 2022, a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se gestionó y aprobó un préstamo por 38.45 millones de dólares para la implementación de este proyecto que busca promover un cambio de paradigma para transformar las prácticas de los sistemas productivos y de manejo de recursos naturales, para contribuir a mejorar los medios de vida de la población que se encuentra en situación de pobreza y en territorios de alta vulnerabilidad climática, tanto por su condición de degradación ambiental como por el nivel de marginación de los centros de población. Asimismo, promueve la mitigación del cambio climático a través de la restauración de los ecosistemas degradados y la adaptación y resiliencia de las familias rurales.

El proyecto se implementa desde abril de 2022 en la Cuenca del río Balsas, como su nombre lo indica, y algunos territorios colindantes que se consideraron prioritarios; el área de atención abarca los estados de Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, y algunas microrregiones de la Ciudad de México, siendo elegibles de atención un total de 356 municipios por tener altos niveles de pobreza y vulnerabilidad climática, así como presencia de población indígena y afro-mexicana. Destaca que, del universo de municipios elegibles, el proyecto focaliza sus acciones en los 112 municipios que se identificaron de muy alta prioridad.

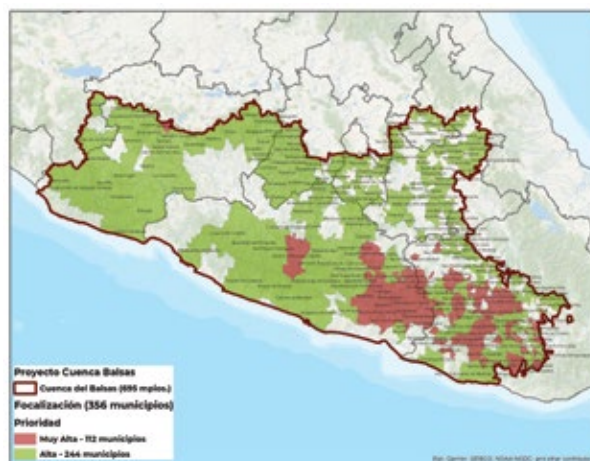


Figura 5. Área de intervención del Proyecto Cuenca del río Balsas

Como parte del proceso de inicio de implementación del Proyecto, durante el mes de mayo de 2023 se realizó el Taller de Arranque, a través de sesiones técnicas virtuales entre el equipo del FIDA, la CONAFOR y NAFIN, con el objetivo de conocer el avance físico y financiero del proyecto, los avances en cuanto a focalización de los apoyos y la incorporación de criterios de mitigación y adaptación al cambio climático de los apoyos de CONAFOR. Así como también se brindó una inducción técnica sobre los principales temas estratégicos y operativos del proyecto, para asegurar la adecuada implementación.

Durante el primer semestre del 2023, como parte de la implementación del proyecto se asignaron \$123.9 millones de pesos vinculados al préstamo otorgado por el FIDA; lo que corresponde a un total de 525 apoyos otorgados al cierre de junio a través de las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar de la CONAFOR, en el territorio del Balsas. Desde el inicio de operaciones del proyecto, en abril de 2022 a junio de 2023 se han asignado recursos por 12 millones de dólares vinculados al proyecto, con lo cual se cubre el 31% del total del crédito contraído con FIDA (12 de los 38.4 millones).

Proyectos de financiamiento con fondos internacionales



Ilustración 10. Colaboración estratégica de la CONAFOR con otras instituciones

Finalmente se resalta que, en complemento al crédito de FIDA se trabajó en el diseño de una propuesta para recibir recursos adicionales (crédito y donación) del Fondo Verde del Clima - FVC (GCF, por sus siglas en inglés); esta propuesta fue enviada al FVC en abril de este año, por lo que al cierre del primer semestre, éste se encuentra en revisión y valoración.

Así mismo, como se puede observar en la figura 7, la institución también colabora de manera estratégica con otras instituciones a través de sus proyectos, por lo que actualmente es socio de cuatro.



Figura 6. Logotipo del Fondo Verde del Clima

Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS), Proyecto Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONECTA), Proyecto Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Ricos en Biodiversidad (KUXATUR) y el Proyecto Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en

Paisajes Rurales de México (AGRIBIOMEX). Estas acciones buscan contribuir a incrementar las prácticas de manejo forestal sustentable y de conservación ecológica.



Figura 7. Proyectos con fondos internacionales implementados por CONAFOR y también la Institución es socio con otras instituciones

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

4 Difusión de mensajes de prevención de incendios forestales

Como parte de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social de la Comisión Nacional Forestal, se desarrolló la campaña de comunicación con el objetivo de convocar a la participación ciudadana para la prevención y reporte de incendios forestales.

Esta campaña estuvo dirigida a hombres y mujeres mayores de 13 años, de la población urbana y rural de México.

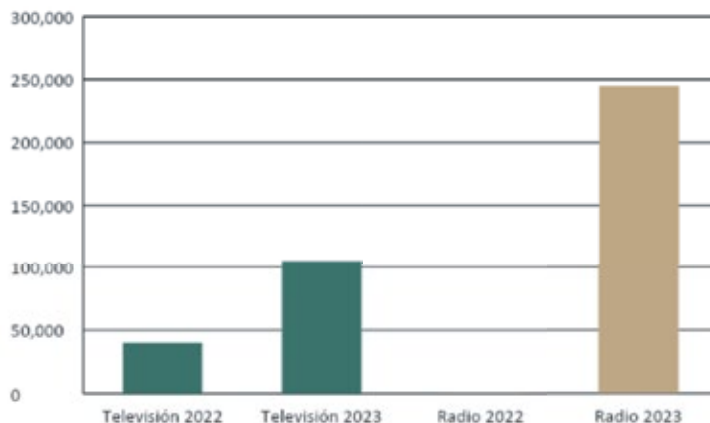
A partir de febrero, los mensajes de la campaña se difundieron a través de redes sociales con infografías y videos con mensajes sobre el manejo del fuego, actividades de prevención y cómo reportar incendios. Adicionalmente, durante el periodo con mayor incidencia se elaboraron y difundieron reportes diarios con los incendios forestales activos y liquidados, el personal combatiente y las entidades; esta información se difunde a través de las redes sociales institucionales y se comparten con medios de comunicación.



Además, se solicitó a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación el acceso y pautado de spots de 30 segundos en tiempos oficiales. Se programó una pauta de 105 mil mensajes en televisión y 245 mil en la radio, en 11 semanas en el periodo comprendido del 21 de marzo y al 04 de junio de 2023.



Difusión de mensajes de prevención de incendios



Gráfica 5. Comparativo 2022-2023 de la pauta de spots en radio y televisión en tiempos oficiales.

Con base en la estadística nacional de incendios forestales, se priorizó la difusión de mensajes en medios impresos y electrónicos de las entidades con mayor incidencia y superficie afectada, tales fueron: México, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Durango, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Coahuila, Sonora y Tamaulipas.

En medios digitales, la campaña logró **3.7 millones** de visualizaciones en los 18 portales de noticias, en los cuales se pautaron las dos versiones de gif (archivo digital con una secuencia de imágenes) con información sobre acciones para la prevención de incendios y los números telefónicos para el reporte.

Se lograron 3.7 millones de visualizaciones de los mensajes en formato de banners en 18 portales de internet que a su vez generaron que 35 mil usuarios ingresaran a nuestro portal web con información sobre el manejo del fuego en México.

Para evaluar la efectividad e impacto de esta campaña de comunicación, se realizó un estudio post-test que consideró como universo de estudio a la población de 14 años y más del país. El levantamiento se efectuó del 01 al 06 de julio de 2023, a través de 1,200 entrevistas cara a cara, con un Muestreo Aleatorio Estratificado por Ageb's (Áreas Geoestadísticas Básicas), con un grado de confianza del 95% y un margen de error de +/- 4. Se seleccionaron 16 entidades federativas de los 32 que conforman la República Mexicana.

Los resultados de este estudio indican que el 82.4% de los encuestados dijo haberse dado cuenta de los mensajes. A este 82.4% los mensajes le parecieron aceptables y creíbles. Con una extrapolación se indica que 63 millones de mexicanos, dicen haberse dado cuenta de los mensajes transmitidos.

La televisión aparece como el principal medio para enterarse de la campaña. El 67.6% de los encuestados se enteraron de la campaña para evitar los incendios a través de los mensajes difundidos por ese medio y el 14.3% por medio de las estaciones de radio, por internet el 5%, Facebook 3.6%. Los ciudadanos identifican a la CONAFOR (29.2%), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (21.1%) y al Gobierno de México (18.8%) como la fuente emisora de la campaña.

Con estos resultados, se puede concluir que el mensaje llegó a la población objetivo y el tema es considerado como relevante para los encuestados.

5 Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

5.1. Cooperación Internacional

Cooperación México-Ecuador: Segundo intercambio de conocimientos y experiencias para la protección de los ecosistemas forestales

El 28 de febrero, la CONAFOR llevó a cabo un segundo intercambio de conocimientos y experiencias sobre el manejo de incendios forestales en colaboración con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE). El objetivo fue compartir información y experiencias relacionadas con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, continuando el intercambio iniciado en noviembre de 2022.

Por parte del Gobierno de Ecuador, participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Embajada del Ecuador en México y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y por parte del Gobierno de México: la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Conafor.

En el intercambio, se destacó la importancia de fortalecer la prevención, investigación y combate de incendios forestales para proteger vidas y ecosistemas.

El Director General de la CONAFOR, Luis Meneses Murillo, enfatizó la necesidad de desarrollar acciones coordinadas para salvaguardar la vida de las personas y preservar los ecosistemas forestales. Ecuador reconoció los avances de México en el SPPIF y expresó su interés en recibir asesoramiento técnico y estrechar su relación con México.

Este encuentro refleja el compromiso de los gobiernos de México y Ecuador con la colaboración internacional para el desarrollo de capacidades y planes de vida sostenibles en América Latina.



Ilustración 11. Luis Meneses Murillo, Director de la CONAFOR

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Cooperación México-Chile: Apoyo de México en la Lucha contra Incendios Forestales en Chile

México desplegó 180 brigadistas, a través de dos contingentes. El primer grupo, partió el 5 de febrero y estuvo compuesto por 300 personas, incluyendo combatientes de la CONAFOR, elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana. El segundo grupo se unió el 7 de febrero y estuvo formado por 150 personas combatientes y técnicos de la CONAFOR.



Ilustración 12. Despliegue de ayuda humanitaria a Chile

Del 05 de febrero al 04 de marzo de 2023, se brindó asistencia del Gobierno de Chile para apoyar en el combate de incendios forestales de gran magnitud que afectaban las regiones de Bio Bío y La Araucanía. Se movilizaron a 180 combatientes y técnicos. Las actividades realizadas de combate de incendios forestales del periodo del 07 de febrero al 01 de marzo del presente año, fueron las siguientes:

Tabla 9. Actividades realizadas del 07 de febrero al 01 de marzo en Chile

Concepto		Descripción	
Mando de la misión		Gral. Brig. D.E.M. Juan Bravo Velázquez, Cmte. 2/a. B.I.I.	
Coordinación CONAFOR		Juan Manuel Villa Mejía, Subgerente de Operaciones	
Efectivo:	EJÉRCITO	120 elementos	Total: 300 efectivos
	CONAFOR	180 elementos	
Organización:		P.M. "Bravo" 5 Equipos de intervención en la Región del Biobío (Concepción) con 116 Militares y 30 de CONAFOR	
		P.M. "Balderas" 5 Equipos de intervención en la Región. Araucanía (Victoria) con 4 Militares y 150 de CONAFOR.	

- **P.M. “Bravo” en Concepción, Cl., Región del Biobío:** los equipos de intervención asignados coadyuvaron en la liquidación de incendios en las comunas de Santa Juana (74,171 ha consumidas), Yumbel (3,018 ha), El Cortijo (27,055 ha), Hualqui (3,434 ha), Coronel (8,000 ha) y Mitrinhue (1,100 ha), considerándose un total de 116,778 ha afectadas.
- **P.M. “Balderas” en Victoria, Cl., Región Araucanía:** los equipos de intervención asignados coadyuvaron en la sofocación de incendios en las comunas de Lautaro (1,400 ha consumidas), Purén (61,302 ha.), Lumaco (1,600 ha), Butaco (13,462 ha), Galvarino (45 ha), Victoria (20 ha) y Temuco (1,494 ha), considerándose un total de 79,323 ha Afectadas.



Ilustración 13. Apertura de brechas cortafuego

Con la participación de la Delegación Mexicana de Ayuda Humanitaria, se colaboró en gran medida a contener la emergencia de incendios forestales que se presentó en la República de Chile, destacando las actividades de evacuación de personas, viviendas aisladas del fuego, sofocación de incendios, trabajos de apertura de brechas cortafuego, atención médica y reconocimientos de áreas.

Los brigadistas mexicanos trabajaron para sofocar incendios en más de 1,567 hectáreas. Sus acciones incluyeron combate directo, medidas preventivas para detener la propagación de incendios y la protección de comunidades al aislar viviendas y crear las brechas cortafuegos.

Este esfuerzo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional. Además, involucró a múltiples dependencias mexicanas y chilenas, junto con la estrecha colaboración de la Embajadora de México en Chile, Alicia Bárcena Ibarra.

Mediante esta misión de ayuda humanitaria, México reafirmó su compromiso de combatir la crisis climática y sus efectos, como los incendios forestales, y se demostró el poder de la cooperación internacional en la protección del medio ambiente y la seguridad de las comunidades.



Ilustración 14. Actividades de liquidación de incendios en Chile



Ilustración 15. Delegación Mexicana de ayuda humanitaria

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Participación en el VIII Congreso Forestal Latinoamericano y el V Congreso Forestal Argentino

Del 27 al 30 de marzo de 2023, se celebró el VIII Congreso Forestal Latinoamericano (CONFLAT) y el V Congreso Forestal Argentino (CFA) en la Ciudad de Mendoza, Argentina. Durante estos eventos, se abordaron temas cruciales relacionados con los bosques y el cambio climático, áreas degradadas y repoblación forestal, gestión e industria de bosques tropicales, comercio internacional, servicios ambientales forestales y gobernanza forestal en América Latina.

En el segundo día de sesiones, el 28 de marzo, la CONAFOR participó virtualmente en una mesa redonda titulada “Desarrollo de las cadenas productivas de la madera en América Latina y mecanismos para avanzar en la ciencia y el intercambio de conocimientos, experiencias exitosas y lecciones aprendidas”, en la que presentó el caso de las Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) en México.

En la presentación se destacó que las PFC representan una alternativa productiva que no solo contribuye a la mitigación del cambio climático, sino también a reducir el déficit en la balanza comercial forestal. A pesar de que México actualmente no produce suficiente madera para satisfacer su demanda, se subrayó que el país tiene el potencial para ser autosuficiente en la producción forestal. En este contexto, la CONAFOR resaltó su compromiso en la promoción de las PFC a través del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, especialmente considerando la importancia de la propiedad social de las tierras forestales en México.

La presentación subrayó los logros alcanzados, como la creciente contribución a la producción forestal nacional y el establecimiento de una nueva industria forestal en México. Sin embargo, también se mencionaron desafíos pendientes, como la necesidad de expandir la superficie plantada y agregar mayor valor a las materias primas.



Ilustración 16. Participación en el VIII (CONFLAT) y el V (CFA)

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Lanzamiento del proyecto FIRE-ADAPT

Del 2 al 8 de mayo de 2023, CONAFOR participó en la reunión de lanzamiento del Proyecto “Rol del manejo integral del fuego en la adaptación al cambio climático para los servicios ecosistémicos en las regiones tropicales y subtropicales (FIREADAPT)”, financiado por la Comisión Europea como parte del programa Horizon Europe.

Este proyecto se centra en la cuantificación y evaluación de prácticas de manejo de incendios, como las quemas prescritas combinadas con otros tratamientos, y su impacto en servicios ecosistémicos críticos, incluyendo reservas de carbono, biodiversidad y economías locales en diversas regiones tropicales y subtropicales con regímenes de incendios en constante cambio.

La contribución de la CONAFOR a este proyecto permitirá la colaboración con investigadores europeos en México. Estos expertos colaborarán con nuestras universidades y centros de investigación en la investigación de desafíos relacionados con el manejo del fuego y la adaptación al cambio climático. Esta colaboración internacional enriquecerá nuestra comprensión de estos temas críticos y fortalecerá nuestras capacidades para abordarlos.

Como parte de esta iniciativa, la CONAFOR contribuye a la evaluación de prácticas de manejo del fuego que tienen un impacto directo en nuestra biodiversidad, en la retención de carbono y en el bienestar de nuestras economías locales.



Ilustración 17. Combatiente de manejo del fuego

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Reunión entre la CONAFOR y el Centro Canadiense Interinstitucional de Incendios Forestales

Los días 01 y 02 de marzo se llevó a cabo en las oficinas centrales de la CONAFOR una reunión con el Centro Canadiense Interinstitucional de Incendios Forestales (CIFFC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de actualizar el Plan Operativo del Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Mexicanos y Canadienses, el cual firman ambas instituciones anualmente.

Durante la bienvenida del evento, el Director General de la CONAFOR, Luis Meneses Murillo, comentó que el Gobierno de México, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y la SEMARNAT, liderada por María Luisa Albores González, a través de CONAFOR, han asumido los compromisos de cooperación internacional para el desarrollo con acciones y proyectos que impulsan el intercambio de conocimientos científicos y técnicos. Así, reiteró el compromiso de impulsar acciones bilaterales en favor del medio ambiente para atender los retos actuales agravados por las afectaciones del cambio climático.



Ilustración 18. Reunión México Canadá

Asimismo, señaló que las actividades relacionadas con el Programa de Manejo del Fuego de la CONAFOR son prioritarias por su impacto en el medio ambiente y en las personas, principalmente las comunidades y pueblos originarios que resguardan el territorio y los recursos forestales.

Celebró que entre los temas prioritarios de cooperación de ambos países se encuentren la inclusión y la participación de las comunidades indígenas, para promover un desarrollo pleno y sostenible a largo plazo.

Por parte del CIFFC, el Director Ejecutivo, Kim Connors, hizo eco del interés de continuar estrechando los lazos de colaboración y hermandad entre ambas naciones.

En el marco de este encuentro, Kim Connors, en un gesto de gratitud al Gobierno de México por su apoyo durante la temporada de incendios forestales en Canadá en 2021, entregó a la CONAFOR una pintura original de la artista Mètis-Cree Dawn Marie Marchand,



Ilustración 19. Kim Connors, Director del CIFFC y Luis Meneses Murillo, Director de la CONAFOR

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

perteneciente a una tribu originaria, quien conceptualizó el diseño de manera especial en agradecimiento al apoyo otorgado por México para el control de los incendios de gran magnitud. Con esta reunión, México fortalece los lazos de colaboración y amistad con el Gobierno de Canadá para enfrentar los retos ambientales comunes como son los incendios forestales. Esto también con la finalidad de lograr la preservación de los recursos forestales y con ello mejores planes de vida para las actuales y nuevas generaciones con acciones puntuales en beneficio de la sociedad y la biodiversidad.

Taller Regional para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025

Del 27 al 30 de marzo, la CONAFOR participó en el Taller Regional para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025, que se llevó a cabo en Panamá, con el objetivo de proporcionar apoyo técnico a los países latinoamericanos para la elaboración de sus informes nacionales, promoviendo la calidad, consistencia y compatibilidad general de los datos para integrar el reporte de 2025.

La FRA es un informe coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) que se publica cada cinco años para informar sobre el estado de los bosques del mundo. La evaluación se basa en dos principales fuentes de datos: la primera son los informes nacionales, desarrollados por corresponsales nacionales, y la segunda un estudio de teledetección realizado por la FAO junto con los coordinadores nacionales y socios regionales.



Ilustración 20. Participantes del Taller de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

En las sesiones técnicas del taller participaron las personas corresponsales nacionales de los países de América Latina. El encuentro sirvió como un foro de diálogo para que las y los participantes compartieran entre sí, y con las personas técnicas de la FAO, las experiencias y desafíos técnicos en sus respectivos países para la generación y presentación de datos forestales nacionales.

18° periodo de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Del 08 al 12 de mayo, se celebró el 18° periodo de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB 18), órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover el manejo, conservación y desarrollo sustentable de todos los tipos de bosque y fortalecer el compromiso político de largo plazo para tal fin.



Ilustración 21. Participantes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

En representación del Gobierno de México, la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) participó en el FNUB 18, con apoyo y acompañamiento virtual de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

En representación del Gobierno de México, la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) participó en el FNUB 18, con apoyo y acompañamiento virtual de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la CONAFOR.

El FNUB 18 fue una sesión técnica y temáticamente vinculada a la próxima sesión del Foro (sesión política), en 2024. Como sesión técnica, el FNUB 18 incluyó un intercambio interactivo de experiencias y lecciones aprendidas entre los miembros del FNUB, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), organizaciones regionales y subregionales, y grupos principales, sobre sus prioridades temáticas.

Dichas prioridades temáticas son: 1) potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques; 2) aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible; y 3) movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica; promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica; y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible.

Durante su participación en el Foro, el Gobierno de México manifestó la importancia de promover la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, así como la restauración y protección forestal, mediante la acción concertada y corresponsable entre el gobierno, las comunidades y la sociedad en su conjunto. Particularmente se hizo énfasis en la necesidad de que esto vaya de la mano con el desarrollo de las comunidades, los ejidos y los pueblos originarios, ya que son quienes a lo largo de la historia han cuidado, conservado y conviven con los ecosistemas forestales.

México reiteró el llamado para que los bancos multilaterales y otras instituciones financieras internacionales simplifiquen el acceso a recursos financieros, recomendando que los fondos de financiamiento vía donativo tengan mayores facilidades para que se traduzcan en apoyos directos a las comunidades rurales, con resultados tangibles y medibles en campo.

Asimismo, México resaltó la necesidad de fortalecer los enfoques de no-mercado respecto del financiamiento forestal. En particular, se señaló la relevancia de hacer un llamado a la Junta Directiva del Fondo Verde del Clima para dar continuidad al Programa de Incentivos Financieros Positivos por Resultados de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), manteniendo este programa como un mecanismo de no-mercado.

Finalmente, el Gobierno de México instó a que cualquier mecanismo de mercado de carbono en el mundo, y en específico en el sur global, sea regido por los principios de comercio justo (con énfasis en precios justos de los resultados de mitigación), economía moral, cumplimiento del Acuerdo de París, ética social y ambiental, justicia climática y pleno respeto de los derechos humanos.

Estos posicionamientos nacionales fueron considerados en la propuesta de resumen del presidente del FNUB 18, el cual incluye el resumen de las discusiones técnicas, así como las propuestas del presidente para consideración del próximo periodo de sesiones del Foro (FNUB 19).

Capacitación en materia de interpretación de información satelital al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

El 16 de mayo de 2023, la CONAFOR brindó una capacitación en materia de interpretación de información satelital a 20 personas funcionarias de Costa Rica, en el marco del proyecto de cooperación técnica “Análisis de la información de sistemas satelitales para la detección de puntos de calor para prevenir y mitigar incendios forestales”, ejecutado entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la CONAFOR y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

En el evento participó personal de la CONAFOR, así como un experto invitado de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango. El objetivo fue compartir con Costa Rica el proceso de análisis y organización para la atención de incendios forestales que se realiza en México, incluyendo la detección y monitoreo de incendios forestales mediante información satelital.

A través de dicho proyecto, se busca fortalecer las capacidades institucionales de Costa Rica para el manejo de información y datos suministrados por los satélites, referente a los focos de calor. Con ese propósito, durante 2023 se llevan a cabo una serie de actividades mediante las cuales la CONABIO y la CONAFOR comparten información y conocimientos adquiridos sobre la operación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales para México y América Central (SATIF) y el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF).

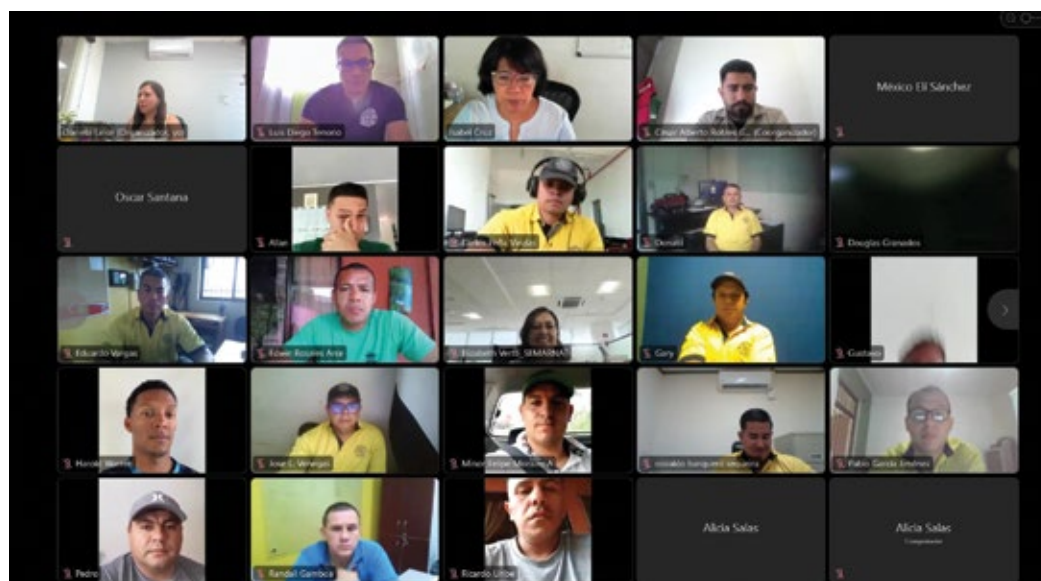


Ilustración 22. Capacitación en materia de interpretación de información satelital

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Intercambio de experiencias sobre REDD+ con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica

El 09 de junio de 2023, personal directivo y operativo de la CONAFOR y representantes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica se reunieron para intercambiar conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas con relación a los compromisos nacionales e internacionales de REDD+, así como en materia de financiamiento para REDD+, para reafirmar el compromiso de ambos países en la mitigación del cambio climático y en la consecución de las metas establecidas en el Acuerdo de París.

El Director General de la CONAFOR, Luis Meneses Murillo, dio la bienvenida a las personas participantes y resaltó la visión del Presidente Andrés López Obrador y el compromiso del Gobierno de México en la construcción de una nueva civilización ecológica, con el equilibrio fundamental entre desarrollo económico y preservación del medio ambiente. También destacó el notable trabajo realizado por la SEMARNAT, liderada por María Luisa Albores, en la promoción de esta visión transformadora.



Ilustración 23. Mensaje del Director General de la CONAFOR Luis Meneses Murillo a representantes de FONAFIFO

Por su parte, la Secretaria Nacional de la Estrategia REDD+ de Costa Rica, María Elena Herrera Ugalde, subrayó la importancia de la unidad de los países para actuar como bloque en iniciativas internacionales, en los procesos de implementación y en la creación de instrumentos para generar beneficios ecológicos y sociales en el sector forestal. Asimismo, resaltó la necesidad de buscar soluciones y estructuras de gobernanza que mejoren la implementación de REDD+.

Durante el encuentro, cada país expuso los enfoques y mecanismos que utilizan para ejecutar los componentes de REDD+ y se abordaron las causas y soluciones técnicas, científicas y sociales para contrarrestar la degradación forestal.

Costa Rica destacó sus políticas e incentivos para reducir y revertir la deforestación y las emisiones del sector forestal, que incluyen actividades relacionadas con la reducción de emisiones debido a la deforestación y degradación, la conservación de bosques, la gestión sostenible y el aumento de las reservas de carbono forestal. Asimismo, este país expuso sus experiencias con relación a los mecanismos de mercado y no mercado de carbono implementados, incluyendo cuestiones como la distribución de beneficios y el precio del carbono, así como la relación de estos mecanismos con el cumplimiento de su Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).

México presentó el marco legal y programático relacionado con REDD+, que incluye la Ley General de Cambio Climático y la de Desarrollo Forestal Sustentable. Se destacaron la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático y el Programa Nacional Forestal y la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+). Además, presentó el enfoque nacional de implementación de REDD+, destacando el papel del manejo integral del territorio, así como la relevancia de la coordinación interinstitucional, el abordaje de las

causas directas de la deforestación y la gobernanza multinivel con enfoque territorial y de derechos humanos, entre otros elementos importantes. En materia de financiamiento, se distinguió entre los mecanismos de inversión relevantes para el manejo integral del territorio y la retribución económica por resultados de mitigación o por servicios económicos, ubicando los mecanismos de mercado y no mercado de carbono en este último rubro.

Con esta reunión se reafirmaron los compromisos de cada país en la reducción de la deforestación, el manejo sustentable, la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los territorios forestales. Además, se fortalecieron los lazos entre los países con el objeto de crear sinergias, así como la construcción de frentes comunes en materia de REDD+ en la lucha contra el cambio climático.



Ilustración 24. Personal de manejo del fuego en apoyo a la supresión de incendios forestales en Canadá

Envío de primer contingente a Canadá para apoyar la supresión de incendios forestales

El 19 de junio de 2023, un equipo conformado por 100 personas combatientes y tres técnicos de la CONAFOR partió a Canadá, a las provincias de Ontario y Manitoba, para apoyar la supresión de incendios forestales que han afectado a miles de personas en el país.

El CIFFC solicitó el apoyo del personal combatiente mexicano en el marco del “Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos”, ratificado en el presente año por ambas instancias.

El 7 de agosto, tras 48 días de operación, el contingente conformado por 100 personas combatientes y 2 técnicos, que se ubicaba en Thunder Bay, Ontario, fue desmovilizado y arribó a México sin incidentes.

Con estas acciones, el Gobierno de México estrecha sus profundos lazos de amistad y apoyo constante con Canadá. De igual forma, refrenda el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Primer Ministro, Justin Trudeau, realizado en la X Cumbre de Líderes de América del Norte de combatir el cambio climático para buscar la seguridad y el bienestar de los pueblos de la región.

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Colaboración internacional en el marco de la Comisión Forestal para América del Norte de la FAO

Del 20 al 22 de junio de 2023, la CONAFOR fue sede de una sesión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal y del Grupo de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN) de la FAO.

Participaron representantes de instituciones gubernamentales del sector forestal de Canadá, Estados Unidos de América (EE.UU.) y México, que integran estos grupos de trabajo, así como de la FAO.



Ilustración 25. Grupo de trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal

La reunión del Grupo de Trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal tuvo como objetivo intercambiar conocimientos y coordinar la recopilación de datos regionales y la presentación de informes de Canadá, EE.UU. y México para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) de 2025.

Por su parte, la reunión del Grupo de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques analizó el estado actual de la aplicación de enfoques para la evaluación de inventarios forestales y la modelación de escenarios de mitigación del sector forestal para orientar la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos forestales.



Ilustración 26. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Inventario, Monitoreo y Evaluación Forestal

El Director General de la CONAFOR, Luis Meneses Murillo, aprovechó este encuentro para destacar la visión del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sobre la agenda ambiental y la construcción de una nueva civilización ecológica. Esta visión busca equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, reconociendo la importancia de conservar nuestros recursos naturales y asegurar el bienestar de las comunidades. Adicionalmente, hizo referencia al enfoque humanista mexicano, que busca mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En el marco del evento, el Servicio Forestal de Canadá cedió la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques a México, a través de la CONAFOR.

Creada en 1958, la COFAN es una de las seis Comisiones Forestales Regionales establecidas por la FAO para proporcionar un foro político y técnico en el que los países puedan debatir y abordar cuestiones forestales a escala regional.

El Grupo de Trabajo sobre Inventarios y Monitoreo Forestal de la COFAN tiene el propósito de compartir investigación e información y aprovechar las oportunidades de colaboración e intercambio científico sobre inventarios, monitoreo y evaluaciones forestales en Norteamérica; mientras que el Grupo de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques promue-

ve la recopilación de conocimientos sobre los efectos de los contaminantes atmosféricos y el cambio climático en los ecosistemas forestales, a través de la investigación científica, la cooperación internacional y la difusión e intercambio técnico.

El intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas expertas de los tres países fomenta la colaboración y la generación de información sobre bases científicas para apoyar en la toma de decisiones sobre políticas públicas dirigidas a fomentar el manejo forestal sustentable y contribuir a la mitigación del cambio climático.



Ilustración 27. Mensaje del Director General de la CONAFOR Luis Meneses Murillo al grupo de la COFAN

Participación en la 33ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Del 26 al 30 de junio, el Gobierno de México participó en la 33ª Sesión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC).

La COFLAC es una comisión forestal regional de la FAO que funge como foro técnico y político para debatir y analizar cuestiones relacionadas con los bosques, para resaltar su contribución a la seguridad alimentaria, la producción sostenible de los alimentos en la región y la conservación de los recursos naturales forestales.

Este encuentro se llevó a cabo de manera virtual bajo el liderazgo del Gobierno de Ecuador. Participaron delegados de los países miembros, incluyendo a México, a través de la CONAFOR, con acompañamiento de la SEMARNAT, así como representantes de organizaciones y agencias de las Naciones Unidas, y observadores de organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales.

Durante la reunión se reafirmó el compromiso de la comisión con la promoción de prácticas sostenibles en el sector forestal y su contribución a los objetivos Internacionales de Desarrollo Sostenible. Se abordaron temas relevantes para la gestión forestal sostenible en la región, tales como la bioeconomía forestal, las cadenas de valor sostenibles de la madera y los productos forestales no maderables, la ampliación del financiamiento para la gestión forestal sostenible, la implementación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y la sanidad forestal. Asimismo, se destacó el papel fundamental de las comunidades locales, los pueblos indígenas y la colaboración entre sectores y actores relevantes.



Ilustración 28. Participación en la 33ª Reunión de la COFLAC

La COFLAC emitió recomendaciones a la FAO, instándola a fomentar la participación de las comunidades locales y pueblos indígenas, promover cadenas sostenibles de la madera, apoyar la restauración de ecosistemas, fortalecer el manejo del fuego, y mejorar la sanidad forestal, entre otros aspectos clave.

Durante su participación, México compartió su compromiso en la construcción de una nueva civilización ecológica, en la cual las políticas se centren en el bienestar de las personas e incluyan la participación de las comunidades, especialmente los pueblos originarios, en las decisiones relacionadas con los recursos naturales. Se resaltó la importancia de contar con recursos financieros adecuados y suficientes para aprovechar el potencial de los bosques en la transición hacia un futuro sostenible y resiliente. Además, se abogó por mecanismos de financiamiento climático, inclusivos y accesibles, para actores locales, como los pueblos indígenas y los núcleos agrarios, brindando apoyo técnico y capacitación.

Se hizo referencia al Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima como un instrumento indispensable de financiamiento climático para que los países en desarrollo logren sus objetivos en el sector forestal y de uso de la tierra. Se resaltó la necesidad de acelerar y consolidar este programa como un mecanismo permanente, manteniendo su carácter no mercantil y garantizando el respeto a los derechos humanos y las salvaguardas sociales y ambientales.

En línea con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, se expresó que el país continuará fortaleciendo la implementación de la estrategia de restauración productiva con un enfoque de manejo integrado del territorio, buscando restablecer las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas.

Asimismo, México participó en el evento paralelo titulado “Red IFN-LAC: Logros y áreas de trabajo para el fortalecimiento de los inventarios forestales nacionales de América Latina y El Caribe”, el cual tuvo lugar el jueves 29 de junio con el propósito de informar sobre los logros y avances de la Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe (Red IFN-LAC), crear conciencia sobre su potencial como instrumento de cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de capacidades regionales y nacionales, y mostrar los desafíos y retos en la implementación de los inventarios forestales nacionales, así como la necesidad de recursos continuos.



Ilustración 29. Intervención de personal de la CONAFOR con representantes del COFLAC

Durante su intervención, la CONAFOR presentó los próximos pasos para el fortalecimiento de la Red, incluyendo trabajos y publicaciones en desarrollo, así como las próximas reuniones y eventos que se llevarán a cabo en 2023 y 2024.

La participación de México en la COFLAC reafirmó el compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la COFLAC, la FAO y los demás países miembros para continuar la protección de los bosques y la mitigación del cambio climático. Asimismo, se reafirmó el compromiso de colaborar estrechamente para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el ámbito forestal, avanzando hacia un futuro sostenible y resiliente.

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

Reunión con el Embajador de Canadá en México

El 27 de junio, el Embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, se reunió con el Director General de la CONAFOR, Luis Meneses Murillo, con el objetivo de estrechar los vínculos de cooperación en materia forestal entre Canadá y México.

Durante el encuentro, ambas partes resaltaron la importancia de la cooperación forestal entre Canadá y México, enmarcada en mecanismos de colaboración trilaterales y bilaterales relevantes, como la Cumbre de Líderes de América del Norte, la Comisión Forestal para América del Norte, la Alianza México-Canadá, así como el Memorándum de Entendimiento y Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre ambos países.

En particular, se destacó el reciente envío de un grupo de 100 personas combatientes y tres técnicos por parte de México, a las provincias de Ontario y Manitoba.

Otro de los temas que se destacaron fue la importancia de la inclusión y participación de las comunidades indígenas como pilares fundamentales para el bienestar en la región.

CONAFOR hizo referencia a los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas, que representan una nueva relación del Gobierno de México con las comunidades originarias, y compartió la participación de la institución en su ejecución a través del otorgamiento de apoyos.

En ese sentido, se planteó la posibilidad de promover una iniciativa de cooperación internacional relativa a un intercambio de conocimientos y experiencias entre pueblos originarios de América sobre el manejo sustentable de los bosques en el contexto del cambio climático.

Para finalizar, tanto el Embajador de Canadá como el Director General de la CONAFOR expresaron su gratitud por la colaboración y reafirmaron que Canadá y México son naciones amigas y hermanas.



Ilustración 30. Graeme C. Clark embajador de Canadá en México y Luis Meneses Murillo Director de la CONAFOR
Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

5.2. Bosques y Cambio Climático

Capacitación Virtual sobre los Mercados de Carbono en el Sector Forestal

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de capacidades del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (**PDF**) y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (**PLDF**) de los 32 estados de la República, la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (**GBCC**) de la Unidad de Asuntos internacionales y Fomento Financiero (**UAIFF**) con apoyo de la Unidad de Operación Regional (UOR), encabezaron las capacitaciones virtuales “**Mercados de Carbono en el Sector Forestal**” del 18 al 22 de mayo del año en curso, para fortalecer, orientar e informar sobre el funcionamiento y las problemáticas del Mercado Voluntario de Carbono (**MVC**). La finalidad de dichas capacitaciones fue que las **PDF** puedan asesorar y guiar a las comunidades forestales sobre acuerdos justos, éticos, sociales y ambientales, priorizando el bienestar de los ejidos, pueblos indígenas y comunidades forestales en México sobre los Mercados Voluntarios de Carbono (**MVC**).



Ilustración 31. Capacitaciones en el contexto de mercados voluntarios de carbono (MVC)

Durante las capacitaciones, el punto de partida fue dar a conocer el contexto de los MVC, destacando los compromisos de México ante el Acuerdo de París para hacer frente al cambio climático y las estrategias de mitigación del sector forestal para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, se resaltaron los puntos clave para alcanzar tratos justos y el respeto a los derechos de las localidades a ser previamente informados y consultados, y a su identidad. Entre los puntos clave, se enfatizó en el **precio justo** del carbono que deben considerar al menos los costos totales de producción de resultados de mitigación, los costos de la implementación de medidas de mitigación de las empresas y países desarrollados, y los costos sociales del carbono.

Además, se resaltaron las problemáticas ambientales y sociales que se han presentado en la ejecución de los MVC, destacando: el desconocimiento del funcionamiento del mercado

por parte de las comunidades locales forestales; el incumplimiento de las salvaguardas, por ejemplo, el respeto a los derechos, la falta de consulta, participación y acceso a la información; la existencia de contratos desventajosos para los ejidos y comunidades forestales; así como la difusión de información falsa por parte de los intermediarios, el condicionamiento de apoyos, las restricciones sobre el usos y aprovechamiento de las tierras y los recursos naturales.

Ante estas problemáticas, la CONAFOR, bajo el liderazgo de la SEMARNAT, toma acciones a favor de las comunidades locales, para impulsar un mercado de carbono justo y con ética social y ambiental, por ejemplo, asesorando a través de las PDF y PLDF a las comunidades que participan o desean participar en el MVC, así como a través de la difusión amplia sobre el funcionamiento del mercado de carbono, con la finalidad de que las comunidades locales tomen decisiones informadas. Además, la CONAFOR trabaja brindando apoyo técnico a la SEMARNAT y al INECC para emitir las regulaciones pertinentes en la materia.

CONAFOR AVANZA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (ENAREDD+)

CONAFOR, como parte de la coordinación del **Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+)** de la **Comisión Intersecretaral de Cambio Climático (CICC)**, participó de forma virtual en la Primera Sesión Ordinaria el 27 de abril de 2023. En esta sesión participaron los representantes de las secretarías de estado y los invitados permanentes del GT-REDD+.

Durante la reunión, destacó la **aprobación del Informe Anual de Actividades 2022**, así como la presentación del **Programa Anual de Trabajo 2023**. Este programa se enfoca en el fortalecimiento de capacidades para construir una visión común e integrada; la conformación e implementación de la hoja ruta para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para el cumplimiento de los compromisos de México ante el Acuerdo de París, en particular, para alcanzar la tasa cero de deforestación neta para el año 2030; contribuir al cumplimiento de acciones puntuales relacionadas con REDD+ en el marco del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024; el fortalecimiento y transversalización de la perspectiva de género.



Ilustración 32. Reunión virtual del grupo de trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó los temas relevantes para REDD+ discutidos durante la **Conferencia de las Partes (COP) 27** de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en noviembre de 2022. Al respecto, se destacó el enfoque de la participación de México: mantener al centro de toda acción climática el **bienestar de las personas y justicia social**; la integración transversal de una **perspectiva de género intergeneracional e interseccional**, con énfasis a las poblaciones más vulnerables; la toma de decisiones con la **mejor ciencia disponible** sin dejar a un lado **los conocimientos tradicionales y bioculturales**; así como, contar con un **financiamiento climático transparente, igualitario y accesible**. Además, se destacó el anuncio de la **actualización de las metas condicionadas y no condicionadas de la Contribución Determinada a nivel Nacional** (NDC, por sus siglas en inglés) de México.

Entre otros temas, se expusieron las consideraciones más relevantes del **Plan de Implementación de Sharm el Sheikh**, el cual resalta la importancia de los **bosques, ecosistemas terrestres y marinos como sumideros de depósitos de gases de efecto invernadero (GEI)**, además de reconocer la necesidad de adoptar un enfoque hacia mejorar la capacidad de adaptación, reforzar la resiliencia, y reducir la vulnerabilidad al cambio climático. En materia de financiamiento, se resaltó que el Plan insta a los países desarrollados a **incrementar la movilización del financiamiento climático**, así como al cumplimiento del financiamiento de 100 mil millones de dólares para enfrentar el cambio climático.

La SRE agradeció la colaboración y apoyo de la CONAFOR en las negociaciones relacionadas con los **pagos basados en resultados**, como incentivos para aumentar las contribuciones de los países en desarrollo a los esfuerzos mundiales de mitigación, especialmente en materia de deforestación y degradación forestal, la conservación de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques.

Finalmente, se presentaron los avances relacionados con el **Artículo 6 del Acuerdo de París**, resaltando el pronunciamiento de México respecto al Art. 6.4 en cuanto a las remociones de carbono, destacando que deben ser éticas y cumplir con las leyes y acuerdos nacionales e internacionales, protegiendo principalmente al ambiente y a las comunidades forestales, principalmente a la población indígena, sin embargo, este tema se retomará en la COP28; mientras que respecto al Art. 6.8 se destacó la creación de una plataforma digital colaborativa, donde se dé visibilidad a las iniciativas de no mercado.

La CONAFOR participa en la preparación de México hacia el 58° periodo de Sesiones de los Órganos Subsidiarios

Durante los meses de mayo y junio de 2023, bajo el liderazgo de la SEMARNAT, la CONAFOR participó en la definición del **posicionamiento del sector ambiental**, el cual sirvió como insumo para la delegación mexicana que asistió al **58° periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios (SB 58)**, por sus siglas en inglés de la **Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático** (CMNUCC) –también conocida como la Conferencia de Bonn sobre el Cambio Climático–, llevadas a cabo del 5 al 15 de junio del año en curso en Bonn, Alemania.

La CMNUCC tiene **dos órganos subsidiarios permanentes**: el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT, o bien **SBSTA**, por sus siglas en inglés), encargado de **suministrar información y asesorar** sobre cuestiones científicas y tecnológicas relacionadas con la Convención y el Acuerdo de París. Por otro lado, el Órgano Subsidiario de **Ejecución** (OSE, o bien **SBI**, por sus siglas en inglés), encargado de **asistir en la evaluación y revisión** de la aplicación de los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París.



Ilustración 33. Participación de la CONAFOR en el 58° periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Los **SB 58** son las reuniones que **preceden** a la 28° Conferencia de las Partes (**COP28**) de la CMNUCC (el órgano supremo de la Convención en el que se reúnen las Partes firmantes del Acuerdo de París para promover y supervisar su efectiva aplicación la cual se llevará a cabo a **finales de noviembre de 2023** en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

La CONAFOR apoyó en la elaboración de los posicionamientos sobre **adaptación, pérdidas y daños, mitigación y financiamiento**. El posicionamiento de los primeros tres temas estuvo a cargo de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC), mientras que el de financiamiento estuvo a cargo de

la Gerencia de Financiamiento con apoyo de la GBCC.

De manera particular, los temas abordados en los posicionamientos para el SBSTA y el SBI fueron el **Fondo de Adaptación**; cuestiones relacionadas con el **Comité de Adaptación** y el **Comité Permanente de Financiamiento**; el **programa de trabajo de Nairobi** sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación; el **programa de trabajo de Glasgow–Sharm el-Sheikh** sobre la meta global de adaptación y para la ambición y la implementación de la mitigación; asuntos relacionados con los **Artículo 6.2, 6.4 y 6.8** del Acuerdo de París; asuntos relacionados con la **Red de Santiago** para pérdidas y daños; el **Fondo Fiduciario del Mecanismo de Desarrollo Limpio**; y cuestiones relacionadas con el **Balance Global del Acuerdo de París**.

El posicionamiento general de la CONAFOR destacó, en materia de financiamiento, la urgencia de **augmentar la provisión de recursos financieros sostenibles**, predecibles, accesibles y adecuados, para la implementación de acciones que den cumplimiento al Acuerdo de París. Adicionalmente, resaltó la importancia de la integración de las **Soluciones Basadas en la Naturaleza** para dar respuesta efectiva a los desafíos del cambio climático, así como de acciones en **manejo forestal sustentable**. De manera general, se destacó la necesidad de **asegurar la justicia climática y la integridad y el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales** en los esfuerzos mundiales para cumplir con el Acuerdo de París.

Cabe destacar que, como parte del apoyo técnico que la CONAFOR brindó a la delegación mexicana durante los SB 58, se dio seguimiento a la siguiente fase del programa de **Pago por Resultados REDD+** del Fondo Verde del Clima.

Fuente: CMNUCC, 2023. Disponible en:
https://unfccc.int/sb58?gclid=EAlaIqobChMI--OvIKfv_QIVxed3Ch1KAQZ_EAAYASAAEgJJuPD_BwE

del Programa Especial de Cambio Climático

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los programas de la política ambiental que, entre otros objetivos, buscan el desarrollo sostenible, la recuperación de los ecosistemas degradados, la conservación de la biodiversidad, suelo y agua, y la conciencia ambiental que impulsa el actual gobierno.

El Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024 es el instrumento de la política nacional que aborda las acciones que se realizarán en términos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático conforme a la agenda del sexenio en turno.

La CONAFOR apoya en el cumplimiento de los objetivos del PECC a través de su participa-

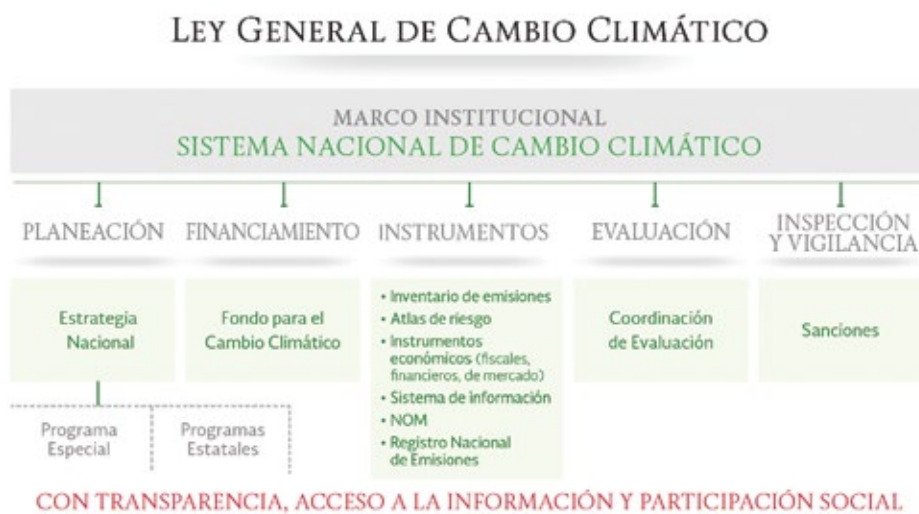


Figura 8. Acciones puntuales del Programa Especial de Cambio Climático

ción como entidad responsable o corresponsable en seis *Estrategias prioritarias* de las que se derivan once *acciones puntuales*.

Para el primer semestre del 2023, la CONAFOR contribuyó en el reporte de ocho acciones puntuales del Programa, cuya frecuencia de reporte es semestral. Los avances de las acciones puntuales se registraron en el Sistema de Información de la Agenda de Transparencia del Programa Especial de Cambio Climático (SIAT-PECC).

Las actividades reportadas en el SIAT-PECC fueron las siguientes:

- El impulso de las medidas de adaptación basada en ecosistemas que fortalecen la resiliencia de las poblaciones y el uso sustentable de los recursos naturales.
- La incorporación de criterios de silvicultura adaptativa en el manejo forestal sustentable.
- El fomento de las plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan en el crecimiento del empleo en el medio rural.
- El impulso del manejo forestal comunitario como una medida de mitigación del cambio climático, a través de capacitaciones a las comunidades forestales.
- La promoción de la conservación y restauración de los ecosistemas que contribuya en

la mitigación del cambio climático.

- La promoción al acceso de esquemas de compensación por emisiones evitadas en sistemas agroforestales de las comunidades, ejidos y organizaciones económicas.
- El fortalecimiento de los esquemas de pago por servicios ambientales al favorecer la participación del sector público local, privado y social.
- El fortalecimiento de capacidades en medidas al cambio climático de los propietarios y poseedores de los recursos forestales, así como de los prestadores y asesores de servicios técnicos.

Fuente: SEMARNAT. 2013. Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

Capacitación en materia de salvaguardas a mujeres líderes, en el marco del Encuentro de Mujeres Forestales de la Región Centro-Sur

Las **salvaguardas** acordadas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático instan a los países a garantizar el respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, además de la igualdad de género, en la aplicación del mecanismo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, más la conservación de los acervos de carbono forestal, manejo forestal sustentable y el incremento de los acervos de carbono forestal (**REDD+**).

En el marco del “Encuentro regional de mujeres forestales de la región Centro-Sur”, llevado a cabo el pasado 29 de junio en la ciudad de Oaxaca, que reunió a 50 mujeres líderes del sector forestal que realizan actividades de desarrollo forestal sustentable, la CONAFOR brindó capacitación a las participantes para fortalecer el enfoque de salvaguardas en el sector forestal, en particular para **promover el cumplimiento de las salvaguardas REDD+ en sus comunidades**.

El encuentro regional permitió el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes, con el objetivo de fortalecer la organización de sus colectivos y comunidades y hacia el empoderamiento de las mujeres.



Ilustración 34. Capacitación en materia de salvaguardas a mujeres líderes

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

CONAFOR fortalece capacidades de las Promotorías de Desarrollo Forestal para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de salvaguardas, la CONAFOR distribuyó en el mes de mayo de 2023 la presentación informativa titulada “¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales?” entre las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Dicha presentación proporciona información sobre las salvaguardas ambientales y sociales en el contexto internacional y nacional, así como datos relevantes para el cumplimiento de las mismas en el ámbito de las atribuciones de las Promotorías.

Existen 32 Promotorías de Desarrollo Forestal y 84 Promotorías Locales ubicadas en las principales zonas forestales del país que facilitan una presencia institucional permanente y de mayor calidad.

Con la distribución de la presentación “¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales?”, **se reitera el compromiso de la CONAFOR para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales en las comunidades**, en tanto que las Promotorías son clave para la eficiencia y eficacia operativa debido a su cercanía con la gente que habita en las zonas forestales.



Ilustración 35. Fortalecimiento de las capacidades de las PDF para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales

Fuente: CONAFOR. 2023. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF). Gerencia de Financiamiento.

6 Vinculación y Género

La Unidad de Vinculación y Género (UVG) en atención a los objetivos definidos para el 2023-2024, presentó el primer informe de actividades, periodo enero – junio 2023.

Dentro de las diferentes actividades promovidas atendió 434 personas en 12 entidades del país (Tabla 10).

Tabla 10. Registro cuantitativo de participantes en las actividades promovidas por la Unidad de Vinculación y Género

Actividades	Número de personas	Estados participantes
Reuniones con el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para la transversalización de la perspectiva de género	86 personas	Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.
Encuentros Estatales de Mujeres Forestales	174 mujeres	Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.
Primer Encuentro Regional de Mujeres Forestales región Centro Sur, sede estado de Oaxaca	49 mujeres	Ciudad de México y los estados de Guerrero, México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.
Visitas a los grupos de mujeres en las Entidades Federativas	89 mujeres	Oaxaca, Sonora y Guerrero.
Taller para el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	36 mujeres	Puebla.
Total de personas y número de estados atendidos	434 personas	12 Entidades Federativas

Encuentros Estatales de Mujeres Forestales

Derivado de la creación de una estrategia de acercamiento y exploración de la situación de las mujeres forestales, se programaron visitas a territorio y Encuentros Estatales, dirigidos a mujeres líderes que representan a las poblaciones rurales, campesinas y/o indígenas, lo anterior, con el objeto de conocer sus experiencias, problemáticas, necesidades y reflexionar colectivamente sobre las brechas de género presentes en sus actividades y que limitan su participación, así como identificar las posibles estrategias de acción. Se realizaron 5 encuentros estatales, en Oaxaca.



Encuentro Estatal de Oaxaca: se llevó a cabo el 3 de febrero de 2023 con la participa-

Ilustración 36. Encuentro de mujeres forestales en Oaxaca

ción de 51 personas. Estuvieron presentes varias instituciones y representantes de núcleos agrarios, así como los siguientes grupos de mujeres: Artesanas de San Martín Tilcajete, de Nocheztli, Cuilapam de Guerrero, productoras no maderables, de San Miguel el Grande. Nara Yucu (Mujer de hierba), de Santiago Cacaloxtpec trabajo Palma Verde, Alma Mixteca de San Francisco Yosocuta, Artesanas de San Francisco Cotahuixtla, Flor de Concepción Buenavista, Mujeres de Maguey de Villa Hidalgo Yalalag, de San Jerónimo Tecoalt, de Santa María Apazco y San Juan de los Cues.



Ilustración 37. Foto grupal de mujeres forestales en Oaxaca

acciones que faciliten a las mujeres el acceso a los apoyos y servicios que brindan las dependencias y; fortalecer las actividades que realizan las mujeres forestales en las comunidades y entre los diversos grupos de mujeres.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Impulsar el trabajo coordinado entre el gobierno de Oaxaca y gobierno de México, con el objetivo de contribuir en el empoderamiento de las mujeres forestales de Oaxaca; promover mecanismos para detonar acciones de difusión de sus productos. Promover acciones de reforestación; promover mecanismos dirigidos a la diversificación de actividades productivas; apoyar acciones para la identificación de canales de comercialización que les permitan acceder a los mercados; fomentar



Ilustración 38. Foto grupal de mujeres forestales en Quintana Roo

Encuentro Estatal de Quintana Roo: se realizó el 17 y 18 de abril en el ejido Noh-Bec. Participaron 45 mujeres de 16 ejidos: Río Verde, Chan Santa Cruz, Petcacab, Polinkin, Xyatil, Felipe Carrillo Puerto, Betania, Noh-bec, Lázaro Cárdenas, La Pimientita, Dziuché, El Naranjal, Caoba, Tres Garantías, Sacxán, Santa Elena y Kantunilkin de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José Ma. Morelos, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas.



Ilustración 39. Reunión con mujeres forestales en Quintana Roo

Se tomaron los siguientes acuerdos: Motivar la actualización jurídica de grupos y empresas de mujeres forestales y promover el trabajo en alianza con la empresa líder en la zona “Maderas Auténticas Mayas”; realizar un intercambio de experiencias en la empresa Lol Koópte; trabajar en equipo con las organizaciones e instituciones interesadas en fortalecer las empresas lideradas y operadas por mujeres; las lideresas de la empresa Selva Viva 3G y de los grupos de mujeres de Caoba y Río Verde organizaron un encuentro entre las integrantes de sus grupos.

Encuentro Estatal de Chiapas: se desarrolló el 12 de mayo con la participación de 14 mujeres de nueve localidades, Lacanja Chansayab, Carrizalito, Nuevo Vicente Guerrero, Tultepec, Semhan, Pakalná, Los Robles, El Jobo y Tuxtla Gutiérrez de seis municipios: Jiquipilas, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo.

Se identificaron las siguientes necesidades: aprender por medio de capacitaciones en temas de “mercado, comercialización y empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos”; tener apoyo con personas de confianza para el cuidado de las hijas y los hijos; generar más ingresos; que se vuelvan a realizar las expos o ferias para dar a conocer los productos y; acompañamiento técnico de calidad.



Ilustración 40. Reunión de mujeres forestales en Chiapas

Encuentro Estatal de Guerrero: llevado a cabo el 19 de mayo con 25 mujeres forestales dirigentes, representantes de grupos de mujeres beneficiarias, provenientes de cuatro municipios: Leonardo Bravo, Azoyú, Chilapa de Álvarez y Chilpancingo de los Bravos. Se llegó a las siguientes conclusiones: la mayoría de las mujeres coincidían en que nunca habían realizado actividades solas y era algo que deseaban; un ejemplo recurrente fue, viajar solas; trabajar en el conocimiento y comprensión de las brechas de género, que limitan el desarrollo de las mujeres forestales, sus proyectos y empresas e identificar acciones para disminuirlas; promover acciones que visibilicen las actividades realizadas por las mujeres en el hogar y en territorio, tanto por ellas y por la comunidad o ejido y; conocer y valorar las fortalezas y necesidades de las mujeres forestales en el estado de Guerrero y los pasos a seguir en materia forestal.



Ilustración 41. Reunión de mujeres forestales en Guerrero

Encuentro Estatal de Tabasco: se llevó a cabo el 6 de junio de 2023 con la participación de 37 mujeres forestales dirigentes, provenientes de los ejidos de Aquiles Serdán, Paraíso. La Solución Somos Todos. El Palmar y San Antonio Chilapa Afuera.

Del encuentro se desprenden las siguientes conclusiones: facilitar talleres en las comunidades para las compañeras que no pueden viajar y puedan compartir sus experiencias; apoyo para la difusión, venta y distribución de nuestros productos; equipar con uniformes y materiales al grupo; conocer lugares, sobre todo para convivir, conocer personas y experiencias; necesidad de aprender costura, tejido y bordado; capacitación en temas de derechos humanos.



Ilustración 42. Encuentro de mujeres forestales en Tabasco

Encuentros Regionales de Mujeres Forestales

En el marco de los Encuentros Estatales de Mujeres Forestales, a partir del espacio estatal y de la agenda de mujeres forestales proveniente de estos encuentros, se definió la necesidad de preparar Encuentros Regionales de Mujeres Forestales, espacio propicio para visibilizar la participación y aporte de las mujeres al desarrollo forestal sustentable.

En esa dinámica, se programaron cinco encuentros regionales:

Sedes de los Encuentros Regionales de Mujeres Forestales



Figura 9. Sedes de los encuentros regionales de mujeres forestales

Región Centro-Sur Oaxaca (29 y 30 de junio). Además de la presencia de varias instituciones participaron 49 mujeres dirigentes forestales, representantes de grupos de mujeres de la Ciudad de México y los estados de Guerrero, México, Morelos, Puebla, Oaxaca Tlaxcala y Veracruz (Tabla 11).

Tabla 11. Encuentros Regionales de Mujeres Forestales

Estados de la región Centro Sur	Núm. de participantes por estado	Descripción de los grupos representados
Ciudad de México	5 mujeres	4 comunidades, 1 ejido
Guerrero	4 mujeres	4 empresas de mujeres
México	5 mujeres	4 empresas de mujeres, 1 comunidad
Morelos	5 mujeres	5 ejidos
Oaxaca	15 mujeres	4 empresas de mujeres, 1 ejido y 3 comunidades
Puebla	5 mujeres	2 ejidos, 3 empresas de mujeres
Tlaxcala	5 mujeres	3 ejidos, 1 empresa de mujeres
Veracruz	5 mujeres	1 empresa de mujeres, 1 ejido
Totales	49 mujeres	16 empresas de mujeres, 13 ejidos y 8 comunidades = 37 grupos representados por mujeres líderes forestales

En el encuentro se plantearon las siguientes problemáticas: brechas de desigualdad de género arraigadas en territorio, las mujeres al no ser propietarias de la tierra se les dificulta el acceso a los apoyos de los programas de la CONAFOR y otras dependencias; dificultades en los ejidos y comunidades para que las mujeres sean apoyadas o avalen el trabajo o proyectos de los grupos de mujeres, la comercialización para las empresas o actividades productivas de las mujeres sigue siendo un punto débil en sus organizaciones: el machismo existente en las comunidades limita la participación de las mujeres forestales en la toma de decisiones; la asesoría técnica deficiente.

Se hicieron las siguientes propuestas: Conocer ampliamente los requisitos de la CONAFOR y otras dependencias para solicitar apoyos; formación para ampliar capacidades y habilidades de las mujeres en proyectos productivos y otras actividades forestales de mejora; promoción y capacitación del ahorro para la autogestión; unirse los grupos de mujeres en redes por giros productivos para la comercialización e intercambio de experiencias; continuar realizando los intercambios de experiencias regional y en los estados por actividad productiva o empresarial; solicitar a las dependencias de gobierno que cambien los requisitos de los programas para acceder a los apoyos, es decir, que sean más flexibles; conocer más las acciones afirmativas de la CONAFOR; mayores recursos o presupuesto para proyectos de las mujeres; tener derecho a la propiedad de la tierra o que quiten ese requisito; cuidar más la salud de las mujeres lideresas; se necesita un plan de acción.



Ilustración 43. Encuentros regionales de mujeres forestales en Oaxaca

Visitas a las entidades federativas

La Unidad de Vinculación y Género, realizó visitas a varios Estados de la República con el objeto de diagnosticar y dar seguimiento a los grupos de mujeres que habitan en los ecosistemas forestales de las entidades federativas del país, para conocer sus actividades, potencialidades y evaluación del trabajo realizado durante la gestión de los apoyos de la CONAFOR. Esto, con la intención de recomendar el tipo de componente o modalidad de apoyo a las que pueden estar sujetas para una asignación favorable y poder fortalecer sus capacidades y habilidades de organización, producción y conservación de sus bosques, incorporando la perspectiva de género.

En **Oaxaca** se visitó al grupo de mujeres Artesanías aromáticas de la Unión de Cooperativas de S. de R.L. de C.V. en Zimatlán de Álvarez.



Ilustración 44. Artesanías aromáticas de la Unión de Cooperativas de S. de R.L. de C.V. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca



Ilustración 45. Purificadora de Agua Cántaros de Ixtlán. Ixtlán de Juárez, Oaxaca

En **Sonora** se visitó al Grupo de Mujeres Juyawo Sewa de la Comunidad indígena mayo del Bayáajorit, Etchojoa. Al Grupo de Mujeres Unidas, al Grupo Las Únicas y al Grupo COBANARAS Federación Estatal S. de S.S. en Rancherías, Ejido Jerocoa, Álamos. Al grupo Aki Sewa (Flor de Pitaya) en la Comunidad indígena mayo del Júchica, Etchojoa. Al grupo Aki Sewa (Flor de Pitaya) en la Comunidad indígena mayo del Júchica, Etchojoa.



Ilustración 46. Mujeres del grupo Juyawo Sewa y Médicas Tradicionales mayo. Comunidad indígena mayo del Bayajorit, Etchojoa y COBANARAS Federación Estatal S. de S.S. Comunidad indígena mayo del Bayajorit, Etchojoa



Ilustración 47. Mujeres del grupo Aki Sewa (Flor de Pitaya) y COBANARAS S. de S.S. : Comunidad indígena mayo del Júchica, Etchojoa

Al Grupo Bordadoras de Camoa en la Comunidad indígena mayo de Camoa, Navojoa.



Ilustración 48. Mujeres del grupo Bordadoras de Camoa y COBANARAS Federación Estatal de S de SS. Comunidad indígena mayo de Camoa, Navojoa

Al Grupo Mujeres las Fénix del Ejido Joaquín Amaro, Navojoa.

Al Comité Directivo de Cobanaras Federación S de SS y a la subsecretaria de gobierno del estado de Sonora, para conocer avances del proyecto de Bosque Urbano la Sauceda.

En Guerrero se visitó la Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana Zihuachikahuae, en Chilapa de Álvarez.



Ilustración 49. Mujeres promotoras y parteras de la Casa de la Mujer Indígena Zihuachikahuae, Personal de la PDF de Guerrero y Personal de la Unidad de Vinculación y Género. Chilapa de Álvarez

Capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en perspectiva de género

Se realizaron cuatro talleres de capacitación en los estados de Quintana Roo, Chiapas, Guerrero y Tabasco, en los que participaron 87 personas, con el objetivo de capacitar al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (**PDF**) en la perspectiva de género, dando a conocer las principales brechas de género que existen y limitan la participación de las mujeres del sector forestal y en general, proporcionando información relevante, que favorezca los avances hacia una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, propiciar un espacio de trabajo entre el personal de las PDF y de la UVG para coordinar las actividades promovidas en territorio, como los encuentros estatales y talleres de capacitación a las beneficiarias de los programas de apoyo de la CONAFOR; brindar información al personal de las PDF sobre la agenda de trabajo del encuentro estatal y distribuir las responsabilidades en el desarrollo de las actividades programadas (Tabla 12).

Tabla 12. Personal participante de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en perspectiva de género

Estado	Fecha	Modalidad	Número de participantes
Quintana Roo	13 de abril de 2023	Virtual	30
Chiapas	11 de mayo de 2023	Presencial	28
Guerrero	18 de mayo	Presencial y Virtual	10
Tabasco	5 de junio	Presencial	19
Total			87



Ilustración 50. Capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR

Actividades en las Promotorías de Desarrollo Forestal

Se realizaron 45 eventos con una asistencia de 1,486 personas participantes, 890 mujeres y 596 hombres en 18 temas impartidos en las Promotorías de Desarrollo Forestal.

1. Aguascalientes
2. Baja California Sur
3. Chiapas
4. Chihuahua (3)
5. Ciudad de México
6. Durango (4)
7. Hidalgo (3)
8. Jalisco (2)
9. México (2)
10. Michoacán
11. Nuevo León



Figura 10. Eventos desarrollados en las PDF

12. Puebla (3)
13. Querétaro (4)
14. Quintana Roo (2)
15. Sinaloa
16. Sonora
17. Tabasco
18. Tamaulipas
19. Tlaxcala (2)
20. Veracruz (6)
21. Yucatán (3)
22. Zacatecas

Temas:

1. Buzón de igualdad (1)
2. Cine debate (1)
3. Conferencias (2)
4. Curso
5. Entrevistas (2)
6. Evento conmemorativo DIM (9)
7. Evento conmemorativo mujeres, bosque y agua
8. Exposición de fotos
9. Huertos agroecológicos
10. Periódico mural
11. Pláticas informativas
12. Pláticas en centros educativos (niveles primaria, secundaria y superior) (8)
13. Ponencias para el personal de la CONAFOR
14. Radiodifusión
15. Reunión de mujeres de la CONAFOR
16. Reunión de mujeres forestales
17. Talleres (2)
18. Video conferencias

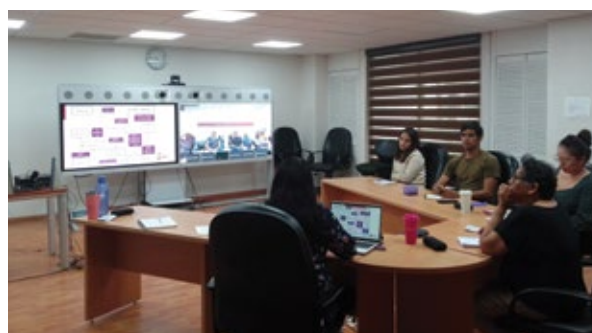


Ilustración 51. Temas abordados en las capacitaciones

Capacitación al personal de la Comisión Nacional Forestal

De enero a junio de 2023 la Unidad de Vinculación y Género organizó varios talleres de capacitación con perspectiva de género dirigidos a personal de la CONAFOR.

- **Taller de Fotografía con Perspectiva de Género**, con la participación de 26 personas de diferentes áreas de la CONAFOR, con el objetivo de adquirir técnicas de fotografía digital desde un enfoque de género e inclusión que permita representar la realidad de la situación y avances de los procesos de igualdad y equidad de género.



Ilustración 52. Participantes del Taller de fotografía con Perspectiva de Género

- **Taller teórico-práctico de agroecología, perspectiva de género y soberanía alimentaria**, con la participación de 16 personas de diferentes áreas con el objetivo de proporcionar elementos teóricos y prácticos al personal de la CONAFOR sobre el significado de la agroecología y su impacto en la autosuficiencia alimentaria. Asimismo reconocer la importancia de las mujeres en la transmisión de los conocimientos y saberes en las prácticas de la alimentación, salud y la economía.



Ilustración 53. Taller teórico práctico de agroecología, perspectiva género y soberanía alimentaria

Talleres de capacitación en vinculación con instancias de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y otras instituciones.

- **Taller: empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.** Realizado el 29 y 30 de mayo, en el Ejido Chignahutla en la comunidad de Humeros en el estado de Puebla. Participó un equipo de facilitadoras con personal de la CONAFOR, SEMARNAT, INMUJERES y de la organización “Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.” El taller fue tomado por 36 mujeres beneficiarias del concepto de apoyo “Proyectos Productivos para Mujeres” del Ejido Chignautla, Cuauhtlan Arte en Madera S.P.R. de R.L., Atoluca Orquideario y farmacia viviente, Ejido Xonocuatla, Suatekitini de Gómez Tepeteno S.P.R. de R.L. de C.V.



Figura 11. Cartel del evento Cine debate “Talentos ocultos”

Otras actividades desarrolladas



Ilustración 54. Capacitación en vinculación con instancias de la Administración Pública Federal

- Se elaboraron y se enviaron dos guiones de historieta a la Gerencia de Comunicación y Producción para su validación: una sobre mujeres en la medicina tradicional en ecosistemas forestales para resaltar la importancia de los conocimientos y saberes de las mujeres y otra acerca de las experiencias en los Encuentros Regionales de Mujeres Forestales.
- Se organizó el 8 de marzo de 2023 el foro “Cuidados Para la Igualdad en el Sector Forestal” con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión donde se destaque la importancia de la mujer en temas de cuidados dentro del sector forestal, que coadyuve en la construcción de una sociedad más justa y equitativa en materia de género. Participaron 424 personas de Oficinas Centrales, Promotorías de Desarrollo Forestal, dirigentas de grupos de mujeres en el sector forestal y público en general.
<https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/videos/1090431915692621>
- El 6 y 7 de marzo de manera presencial y virtual se organizó el evento Cine-debate Película “Talentos ocultos”, con la participación de 41 personas de 14 estados, con el objetivo de reflexionar a partir de un filme sobre la problemática de las mujeres y las brechas de género; así como conocer propuestas proactivas para avanzar en la erradicación de la desigualdad de género.

Actividades de Vinculación

La Unidad de Vinculación y Género le da seguimiento y resguardo a los convenios entre CONAFOR y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y gobiernos de los estados. En 2023 se signaron convenios con los estados de: Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Aguascalientes. Y se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)



Ilustración 55. Actividades de vinculación en Quintana Roo y Oaxaca

Junta de Gobierno

Además se Informa a la Junta de Gobierno de la CONAFOR el grado de implementación de cada convenio signado, desde la fecha suscrita, hasta el ejercicio fiscal en curso, desagregando las acciones y compromisos en sus cláusulas y la estrategia de mejora.

Tabla 13. Convenios signados al 30 de junio de 2023

Convenios signados	Entidades de la APF	Período	Acciones convenidas	Acciones ejecutadas
13	SEDENA, CONANP, IMTA, INECC, SADER, SECTUR, CONAGUA, INPI, PA, INJUVE, INMUJERES, CONAZA y BIENESTAR	2019-2024	70	60

Resultados:

- Se instó a cada coordinación y unidades administrativas de la CONAFOR a nombrar de su personal, un enlace de vinculación, cuyo objetivo es dar seguimiento puntual a las acciones convenidas con otras instancias, registrando avances y resultados de las mismas.
- Se avanza en el diseño de una base de datos, la cual será alimentada por los enlaces de vinculación, que facilite el seguimiento a las acciones convenidas.

7 Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF)

Las Promotorías de Desarrollo Forestal¹³ tienen bajo su encomienda la instrumentación de la política forestal nacional, a través de las atribuciones y programas que por ley son competencia de la CONAFOR. De esta manera, las intervenciones institucionales en territorio recaen en gran medida sobre estas unidades operativas, siendo el primer contacto y el más importante, con usuarios y beneficiarios en las 32 entidades federativas del país.

Dentro de sus principales actividades está la gestión de los apoyos (subsidios) que otorga la Comisión a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales, para contribuir con el manejo sustentable de los recursos forestales, con acciones que se relacionan al aprovechamiento, la productividad, educación y cultura forestales, además de la conservación activa y la protección de los ecosistemas, lo que se traduce de manera palpable en acciones que promueven el bienestar de la población.

Para lograr lo anterior, se han desarrollado diversas estrategias de coordinación y operación entre Oficinas Centrales y las Promotorías, como el seguimiento operativo mediante la utilización de plataformas institucionales, el establecimiento de controles y el acompañamiento permanente a través de la actualización de procedimientos y la capacitación administrativa y operativa con la participación de todas las áreas involucradas. Estos elementos han mejorado la gestión de los apoyos en la institución, manteniendo actualizada información de calidad, además de identificar necesidades preventivas o correctivas.



Ilustración 56. Exposición y venta de productos elaborados en las áreas forestales

Durante el primer semestre de 2023 se han mejorado los siguientes mecanismos de seguimiento y control:

- Conformar y operar una estructura con 32 designaciones de personas enlaces en las Promotorías de Desarrollo Forestal para atender de forma puntual el seguimiento en las plataformas de gestión de apoyos e información de la CONAFOR.
- Elaborar e implementar una guía para el uso de plataformas y reportes en las Promotorías de Desarrollo Forestal y brindar soporte desde Oficinas Centrales para la resolución de eventualidades en la gestión de los apoyos.
- Actualizar los instrumentos de planeación y reporte a nivel estatal, así como el monitoreo y seguimiento sistemático en cada una de las etapas de los procesos, conforme a los plazos establecidos.

Además del seguimiento puntual a los apoyos otorgados por la CONAFOR, las Promotorías de Desarrollo Forestal desde su incorporación a la estructura orgánica, han promovido una atención cercana, oportuna y profesional con la población. Son las unidades que interactúan

¹³ ACUERDO por el que se da a conocer la sede y circunscripción territorial de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal. DOF: 21/09/2022 - Edición Matutina.

de manera directa con la gente, por lo que a través de ellas se han consolidado mecanismos y espacios de participación social y ciudadana, de vinculación y coordinación interinstitucional, y principalmente, de intercambio de experiencias con ejidos, comunidades y productores forestales.



Ilustración 57. Capacitación en huertos familiares

Uno de los mecanismos que ha promovido la incorporación de las personas beneficiarias de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica para vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los apoyos otorgados por la CONAFOR, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados es la Contraloría Social, implementado de conformidad con los artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social¹⁴ y de acuerdo a los artículos 67, 68, 69 y 70 de su Reglamento¹⁵.

En este sentido, el Esquema de Contraloría Social 2023 que opera la CONAFOR, validado por la Secretaría de la Función Pública el 8 de febrero, contempla la difusión e implementación del mecanismo con la participación de las personas beneficiarias de cuatro Componentes de apoyos del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar¹⁶ (Reglas de Operación 2023) en 26 de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal y en los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR).

Derivado de la implementación del mecanismo de Contraloría Social se han identificado los siguientes logros:

- Las personas beneficiarias se han involucrado en procesos de participación social para la vigilancia de recursos públicos de manera organizada y metódica.
- Se han resuelto dudas puntuales de las personas beneficiarias sobre los procesos de entrega de los apoyos y su ejecución.
- El fortalecimiento de la confianza entre las personas beneficiarias con las personas servidoras públicas de la Instancia Ejecutora (i.e. en las Promotorías y los CECFOR).
- Se ha generado un proceso de retroalimentación sistemático entre la Instancia Normativa (Oficinas Centrales) y Ejecutora (Promotorías y CECFOR) sobre los procesos operativos de los conceptos de apoyo.

Otros espacios participativos que de acuerdo con el Artículo 153 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable fungen como órganos de carácter consultivo y de asesoramiento en las materias de esta Ley, son los Consejos Estatales Forestales, integrados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal a través de las Promotorías de Desarrollo Forestal, en conjunto con los gobiernos estatales¹⁷.

¹⁴ Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Capítulo VIII De la Contraloría Social. artículos 69, 70 y 71. DOF 11-05-2022. Edición Matutina. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

¹⁵ Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (RLGDS). CAPÍTULO X De la Contraloría Social. Artículos 67, 68 y 70. DOF: 28/08/2008. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/134148/Reglamento_de_la_Ley_General_de Desarrallo_Social.pdf

¹⁶ Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS). DOF: 09/12/2020 - Edición Matutina. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607136&fecha=09/12/2020#gsc.tab=0

¹⁷ Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Capítulo II De los Consejos Forestales. Artículo 152. 11/04/2022 - Edición Matutina. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648569&fecha=11/04/2022#gsc.tab=0

La operación permanente de estas plataformas de participación social es esencial para facilitar los procesos de análisis, consulta y concertación con los actores involucrados en el sector forestal, lo que permite gestar propuestas y soluciones integrales para atender las necesidades prioritarias en materia forestal.

Durante el primer semestre de 2023, los Consejos Estatales Forestales de 24 entidades federativas tuvieron actividad, realizando en total 36 sesiones de trabajo, en las que se emitieron opiniones y recomendaciones en los siguientes temas: programas forestales; políticas forestales estatales y regionales (su supervisión y evaluación); y observaciones técnicas para la planeación de los temas de interés forestal, como autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables y cambio de uso de suelo en terrenos forestales.



Ilustración 58. Sesión del Consejo Estatal Forestal del estado de Aguascalientes



Ilustración 59. Reunión de personal de la PDF de Tabasco y la Secretaría de Medio Ambiente María Luisa Albores González

Las Promotorías han participado también de forma muy activa en las Mesas Ambientales coordinadas por la SEMARNAT. Estos grupos de trabajo buscan la intervención conjunta entre entes federales y estatales del sector ambiental, a través de la identificación de los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental, así como la definición e implementación de acciones para su atención oportuna.



Ilustración 60. Sesión del Consejo Estatal Forestal del estado de Oaxaca

De enero a junio de 2023 las Promotorías participaron en 94 sesiones de Mesas Ambientales, en 31 de las 32 entidades federativas, coadyuvando con diversas acciones de atención y seguimiento para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional como la tala clandestina, presencia de plagas forestales e incendios forestales, el deterioro de los ecosistemas forestales y el cambio de uso de suelo forestal.



Ilustración 61. Curso de derechos y obligaciones a beneficiarios

Con el objetivo de fortalecer el acompañamiento cercano, además de promover la gobernanza comunitaria en el sector rural (considerándolo como un espacio transversal con potencial productivo en diversos ámbitos, entre ellos el forestal), la CONAFOR, principalmente a través de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, ha impulsado el manejo integral del territorio mediante el fomento, ejecución y seguimiento de los programas y acciones de la Comisión, así como actividades en el marco de los planes y estrategias del Gobierno de México, en sus áreas de jurisdicción en el territorio.

De esta manera, en el primer semestre de 2023, las Promotorías Locales han reportado la realización de 4,619 actividades vinculadas a la promoción de los programas de apoyos de la CONAFOR, el seguimiento a los proyectos asignados, vinculación y coordinación institucional, atención y asesoría técnica a ejidos, comunidades y productores forestales.

Asimismo, tanto las Promotorías de Desarrollo Forestal como las locales, han promovido la Estrategia de Producción para el Autoconsumo con la realización de 151 acciones de capacitación a 3,604 personas, en temas de agroforestería y agroecología, instalando 80 huertos agroecológicos.

Por otra parte, se ha propiciado la realización de 69 intercambios de experiencias en 24 de las 32 entidades federativas, con la participación de 2,198 personas y 350 ejidos y comunidades, en donde los núcleos agrarios y productores, principalmente, han tenido la posibilidad de presentar y escuchar lecciones aprendidas en relación a proyectos productivos, de diversificación y transferencia de tecnología, conservación, protección y restauración de ecosistemas, fortaleciendo la planeación participativa y la gobernanza.

Para el segundo semestre de 2023, se continuará con las acciones y actividades que permitan el cumplimiento de los compromisos institucionales, ubicar áreas de oportunidad, mejora del seguimiento operativo, pero fundamentalmente, promover la intervención de los actores en territorio, con los mecanismos y esquemas de participación, para la asesoría, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios de la política forestal nacional y promoviendo activamente a la solución de las problemáticas prioritarias en el Sector.



Ilustración 62. Capacitación a estudiantes en la Estrategia de Producción para el Autoconsumo

ACRÓNIMOS

A.C.	Asociación Civil
ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
AGRIBIOMEX	Proyecto Integración de la Biodiversidad en la Agricultura en Paisajes Rurales de México
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
BM	Banco Mundial
CACUSTF	Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales
CFA	Congreso Forestal Argentino
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIFFC	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFLAC	Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
CONNECTA	Proyecto Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible
CONFLAT	Congreso Forestal Latinoamericano
COP	Conferencia de las Partes
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EE.UU.	Estados Unidos de América
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
ENRF	Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva
EPRD	Documento del Programa de Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIREADAPT	Rol del manejo integral del fuego en la adaptación al cambio climático para los servicios ecosistémicos en las regiones tropicales y subtropicales
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FRA	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales
FVC	Fondo Verde para el Clima
GBCC	Gerencia de Bosques y Cambio Climático (CONAFOR)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GreenMex-BioDiFor	Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19
GTA	Grupo Técnico de Apoyo
(GT-REDD+)	Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
ha	Hectárea
IEF	Índice de Emprendimiento Forestal
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INJUVE	Instituto de la Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
KUXATUR	Proyecto Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Ricos en Biodiversidad
MdE	Memorándum de Entendimiento
MDP	Millones de pesos
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MVC	Mercado Voluntario de Carbono
NAFIN	Nacional Financiera
NDC	Contribución Nacional Determinada
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PA	Procuraduría Agraria
PDF	Promotorías de Desarrollo Forestal
PDO3	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PECC	Programa Especial de Cambio Climático

PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal (CONAFOR)
PF.1	Tratamientos Fitosanitarios 2023
PF.3	Brigadas Rurales de Manejo del Fuego
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PFCA	Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales
PLDF	Promotorías Locales de Desarrollo Forestal
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
Red IFN-LAC	Red de Inventarios Forestales Nacionales de América Latina y el Caribe
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (CONAFOR)
RT-130	Repaso del Combatiente de Incendios Forestales
RTA	Rollo Total Árbol
S de SS	Sociedad de Solidaridad Social
S. de R.L. de C.V.	Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
S.P.R. de R.L	Sociedad de Producción Rural
S-130	Combatiente Forestal
S-190	Introducción al Comportamiento del Fuego
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SATIF	Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales para México y América Central
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIAT-PECC	Sistema de Información de la Agenda de Transparencia del Programa Especial de Cambio Climático
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador
SPPIF	Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TPS	Proyecto Territorios Productivos Sostenibles
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (CONAFOR)
UOR	Unidad de Operación Regional (CONAFOR)
UTE-MRV	Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación
UVG	Unidad de Vinculación y Género (CONAFOR)

**Esta publicación se editó en la Comisión Nacional Forestal.
Se imprimieron 100 ejemplares.**



Captura el código
y consulta en línea.



gob.mx/conafor

Publicación gratuita. Prohibida su venta.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL